aar4346

Tesis E 2008 F4

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES ESCUELA DE ECONOMIA

# IMPACTO DE LAS REGULACIONES GUBERNAMENTALES SOBRE LA PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA TEXTIL EN VENEZUELA

Tutor: Economista Hilario Díaz

Autor: Udett Susana Fernándes

#### **AGRADECIMIENTOS**

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento, en primer lugar, a Dios sobre todas las cosas.

A mis padres por todo el apoyo que me han brindado a lo largo de mi carrera.

A Gerson por toda su ayuda y estímulo y, por estar a mi lado en los buenos y malos momentos.

Al Ingeniero Aquiles Ortiz por su asesoría, orientación y facilitación de material técnico para la presentación de este estudio.

A mi tutor, el Economista Hilario Díaz, por su asesoría y orientación en la metodología a seguir en el proyecto.

Y, por último, a todas esas personas que de una u otra forma me obsequiaron su incondicional ayuda y amistad.

# INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I	7
EL PROBLEMA	7
Planteamiento del Problema	7
Hipótesis	7
Objetivos	8
Objetivo General	8
Objetivos Específicos	8
Importancia de la Investigación	8
CAPÍTULO II	10
BASES TEÓRICAS	10
Rasgos Generales de la Industria Textil	10
Evolución Histórica	10
Características del Sector	13
Proceso Productivo de Hilados, Tejido y Acabado	15
Mercado de la Industria Textil	20
Regulaciones Gubernamentales	23
Regulaciones Generales	23
Resolución 195	28
Permisos Fitosanitarios	31
Competitividad	33
Enfoques de Competitividad	33
Estrategias Competitivas	37
Ejemplo. Caso Italiano	40
CAPÍTULO III	44

MARCO METODOLÓGICO	44
Estrategia Metodológica	44
Aspecto Introductorio	44
Población y Muestra	45
Instrumento de Recolección de Datos	45
Análisis de Resultados	46
Producción Estimada	46
Participación en el Mercado	51
Capacidad Instalada	54
Importaciones	57
Inversión	62
CONCLUSIONES	66
BIBLIOGRAFÍA	68
ANEXOS	71

# INTRODUCCIÓN

La necesidad de obtener un auge económico en la industria textil nacional, nos lleva al análisis de la contracción de la producción de las empresas analizándose el impacto de las regulaciones gubernamentales y de las diversas anomalías como el contrabando.

La industria textil comprende aquéllas actividades y técnicas productivas mediante las cuales se obtienen tejidos. Es una industria que ha sido proclive a un alto potencial de crecimiento de la actividad económica en donde se pueden encontrar beneficios en los sistemas de importación y exportación.

La estructura de la cadena productiva de la industria textil está conformada por: materia prima (cultivo de algodón, procesamiento de productos petroquímicos, fabricación de celulosa); fibras (naturales como algodón y lana, sintéticas y artificiales); hilados y tejidos (elaboración de hilados y cordelería, tejidos industriales, productos tejidos terminados, tejidos de punto); diseño; acabado (teñido, estampado, ribeteado, otros); confección (fabricación de ropa y otras prendas, maquila) y comercialización.

El sector textil venezolano ha sufrido a lo largo de los años una gran variedad de cambios en lo que se refiere a la calidad, con el objeto de ofrecer al mercado un producto que consiga satisfacer las expectativas de los consumidores. Es por ello, que muchas empresas han ido en la búsqueda de una renovación de maquinaria y equipos con mejor tecnología para la fabricación de productos con una óptima calidad y con mínimos costos.

En base a lo expuesto, señalamos que la evolución que venía ocurriendo de manera positiva en la actividad textil, no ha sido estable en el tiempo ya que ha

enfrentado fluctuaciones con continuos períodos de expansión y contracción, que se han hecho presentes debido a las diversas circunstancias que ha experimentado el país originadas por las recesiones, restricciones y otros factores en la adquisición de materia prima y mejoras productivas, las cuales son consecuencia directa de la dedicación a la explotación minera y petrolera, dando como consecuencia el cierre de diversas empresas de gran tamaño.

En el presente trabajo se estudia en detalle la evolución productiva de la actividad textil en un periodo de diez años (1997-2007), tomando como base estadística la suministrada por el Instituto Nacional de Estadísticas de Venezuela y las estimaciones hechas por la Asociación Textil Venezolana.

La investigación se divide en tres capítulos. El primero contiene todo el planteamiento del estudio: el problema, la hipótesis, los objetivos y la importancia del trabajo. En el segundo capitulo se incluyen los conceptos necesarios para la comprensión de los planteamientos y la información más detallada que va a ser sujeta de análisis. En el tercer capítulo, se presentan las indicaciones del estudio de métodos cualitativos, como el documental, terminando con la conclusión de la investigación.

# CAPÍTULO I

#### **EL PROBLEMA**

#### Planteamiento del Problema

La finalidad de este estudio es determinar cuál es el impacto de las limitaciones decididas por el Gobierno Nacional, con respecto a la emisión de permisos fitosanitarios, la importación de maquinarias y equipos y con la Resolución 195 emitida por el Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio como medidas regulatorias sobre la producción de la industria textil en Venezuela.

## Hipótesis

Las regulaciones que el Estado Venezolano ha aplicado para la producción nacional de textiles afectan negativamente la importación de materia prima disminuyendo, con ello, la producción.

## **Objetivos**

### Objetivo General

Analizar las regulaciones que existen en el sector textil y evaluar su impacto en el desarrollo de la industria, estudiando los principales elementos de la producción, para el período 1997-2007.

# Objetivos Específicos

- Determinar la capacidad tecnológica de la industria textil, haciendo un análisis del esfuerzo en la inversión y en investigación y desarrollo.
- Determinar las causas del estancamiento de este sector.
- Analizar el efecto de las importaciones y exportaciones sobre la productividad.

# Importancia de la Investigación

Para el desarrollo del proyecto se estudiará el diseño de las medidas regulatorias aplicadas que han impedido la inversión adecuada en innovación tecnológica en maquinarias y equipos, como estrategias para un incremento de la productividad y competitividad del sector.

El diseño de la investigación contribuirá al conocimiento de la producción textilera en Venezuela, apoyándose primordialmente en métodos cualitativos como el documental, derivándose un estudio analítico y de desarrollo conceptual. Además, se utilizará como fuente principal de información un estudio de campo.

Éste análisis servirá de incentivo para el continuo aprendizaje del comportamiento de las regulaciones sobre la producción, tanto para la industria en cuestión como para muchas otras, sirviendo de ejemplo ésta metodología al momento de realizar estimaciones de la apertura comercial e inversión, costos laborales y productivos en dicha industria.

# CAPÍTULO II

#### BASES TEÓRICAS

#### Rasgos Generales de la Industria Textil

#### Evolución Histórica

La industria textil se origina por la necesidad del hombre de protegerse, lo cual realiza, a través del aprovechamiento de las fibras de origen animal y/o vegetal para confeccionar prendas de vestir.

En 1927, cuando el General Juan Vicente Gómez se encontraba en la Presidencia de Venezuela, se fundó Telares de Maracay con el fin de suministrar uniformes a las Fuerzas Armadas, colocándose este hecho como el nacimiento de la industria textil venezolana. A la muerte de Gómez, en 1935, las operaciones quedaron paralizadas resurgiendo de nuevo, a finales de los años 40, por la concurrencia de un grupo de 110 inversionistas encabezado por Don Esteban Zarikian<sup>1</sup>. Con el tiempo, la empresa creció y se convirtió en el Grupo Telares Maracay, considerado el mayor de su clase en Venezuela.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ingeniero propietario de Telares Maracay, uno de los más importantes del sector textil.

A partir de los años 40, el Gobierno Nacional se encuentra mucho más fortalecido por la creciente renta petrolera venezolana, por lo cual, emprende un programa de industrialización a través de la toma de medidas oficiales que surgieron para contrarrestar los efectos negativos de las importaciones, sometiéndose a contingentamiento la importación de artículos, como hilos, lanas, cobertores, frazadas, toallas, liencillos y pabilo.

En esos tiempos, en el sector se observa un proceso de profundos cambios, que llevan a la diversificación de la producción, materializada con proyectos de inversiones nacionales y extranjeras, en diferentes tipos de tela: fibras naturales (algodón, lana, lino) y fibras artificiales (poliéster, nylon).

En su proceso de desarrollo, la actividad textil presenta un estancamiento en calidad y producción motivada, en parte, por la falta de fondos para modernizar la maquinaria y equipo existentes. El gobierno se vio en la necesidad de implementar nuevas medidas oficiales proteccionistas, por no ser suficiente el nivel de desarrollo para competir en calidad, variedad y precios con los productos extranjeros. Dentro de éstas medidas encontramos:

- Aumento considerable de los aforos para la importación de los tejidos que se producían satisfactoriamente en el país.
- Eliminación del sistema de licencia previa de importación para los tejidos de algodón y rayón.

A finales de los 70's y principios de los 80's, se adoptan políticas orientadas a la liberalización gradual de la economía, como la eliminación de controles y regulaciones de precios, subsidios, exoneraciones, licencias y la disminución de los aranceles, para estimular la competencia entre productos nacionales e importados, motivando el uso del aparato productivo interno. El resultado no fue el esperado observándose que, los

productores nacionales, no estaban en la capacidad de competir con los productos foráneos, lo que dio origen a una crisis evidenciada en la disminución de la producción nacional.

Para febrero de 1983 se aplican políticas cambiarias que permiten surgir a los textileros en Venezuela, renovándose tecnológicamente, preparándose para competir en los mercados extranjeros llevando a la consolidación del sector como factor dinámico en la creación de empleo, formación de capital y ahorrador de divisas.

Entre 1989 y 1993 se cerraron más de 1.500 empresas pequeñas y algunas medianas de la confección. Entre 1990 y 1995 las importaciones del subsector textil se incrementaron de \$90 millones a \$200 millones (las exportaciones apenas pasaron de \$20 millones a \$50 millones).

Lo que favoreció este fenómeno fue el cambio de política ocurrido en 1989, cuando se abrió el sector internacionalmente, ya que se encontraba protegido por la política de sustitución de importaciones por producción nacional. Con esto, las empresas no tenían que esforzarse debido a que los consumidores tenían dinero y, además, no entraba otro material al mercado.

"Hasta 1989, debido a la política de sustitución de importaciones y, posteriormente debido al control de cambio, la industria local tenía una demanda asegurada", dice Monitor. Ello provocó que "en Venezuela se podía vender cualquier cosa a cualquier precio", según un empresario textil, lo que dejó al sector "prácticamente ajeno a los desarrollos internacionales", señala.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Monitor, Company. Creando las ventajas competitivas del Sector Textil-Confección. 1997

Se observa en la actualidad, que los industriales del sector han hecho todo lo posible para lograr satisfacer la demanda del país, pero se han encontrado en los años recientes, una disminución de la capacidad utilizada de las empresas en funcionamiento, además de enfrentarse con los obstáculos que representa la escasez de las materias primas, el retardo en la entrega de divisas y la toma de decisiones gubernamentales no consensuadas.

En los últimos años, los productores nacionales han enfrentado la acelerada competencia internacional por el proceso de apertura comercial y la puesta en marcha de las reformas económicas, dando como resultado la subcontratación de procesos productivos en diferentes partes del mundo.

Con todo esto vemos que la industria textil, ha prosperado más durante los años de guerra y posguerra pero también, es la que resiente más la presencia de competencia extranjera una vez normalizada la situación de la industria internacional debido, por una parte, a su estructura de costos de producción y, por otro lado, a la extensión geográfica de los mercados de los centros internacionales de la producción.

#### Características del Sector

La explicación de la industria textil la podemos enmarcar en una conceptualización que abarca la producción de materias primas, la producción de tejidos y géneros de punto, así como los productos elaborados, la distribución y consumo de los mismos.

En el ámbito productivo, la segmentación presente en los mercados de materia prima, producto intermedio y final pierde nitidez. Existe una relación de fuerzas entre

los diversos productores y distribuidores que resulta muy cambiante en configuraciones (patrones) y servicios y terminan alterando las pautas de negociación entre los distintos eslabones de la cadena productiva.

Detallando más específicamente a la industria textil, se puede mencionar las características del sector con respecto a la mano de obra y la relación capital-trabajo. Esta industria requiere de un alto grado de capacitación, ya que el obrero opera con maquinaria sofisticada y de un alto grado de complejidad, que comporta cierta peligrosidad en la operación y requiere que el obrero tenga plena certeza del funcionamiento de la misma.

En la industria textil venezolana, específicamente el factor costos, encontramos que la mano de obra es relativamente barata lo que vendría a significar una ventaja competitiva, por la vía de los costos de producción, pero ésta viene a ser disminuida y casi anulada por la variable capacitación, la cual es baja representando una desventaja debida a "factores avanzados" en relación a cualquier ventaja que se tenga en los llamados "factores básicos", como lo es el dado por una mano de obra barata.

"Las materias primas ocupan dentro del sector la mayoría de los costos de la industria, ello significa que antes de incorporar maquinaria y trabajo a éstas, el producto ya viene con, aproximadamente, un 80 por ciento de su valor incluido". Para Venezuela los suplementos de materias primas son en su mayoría de origen nacional, pero existe todavía, cierto grado de componente importado, sobre todo en lo que se refiere a los tejidos sintéticos.

Los riesgos más relevantes del sector vienen asociados a la capacidad de financiar a un costo razonable la producción de eficiencia a nivel internacional, y

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Ingeniero Textil, Carlos Domínguez. Hoechst de Venezuela

calidades adecuadas a los niveles de producción para así generar una rentabilidad satisfactoria a nivel de la industria. Es así como la competitividad interna de la empresa estará vinculada a la innovación tecnológica permitiendo reducir los costos y aumentando la producción, factores claves para el éxito de cualquier industria en general y de la textil en particular.

Habiendo revisado las características y la historia de la industria textil en Venezuela, nos hemos encontrado con que la crisis actual, no es la primera que sufre la industria.

Se ha visto que esta industria siempre ha estado sujeta a las políticas dictadas por los diversos gobiernos en relación al comercio de productos textiles importados y en cuanto al control del contrabando de estos mismos productos.

Todo esto ha originado que la industria textil en Venezuela sea una industria sobreprotegida, con poca competencia y un mercado garantizado, lo que, unido al desorden administrativo de algunas empresas y a la relativamente baja producción de las mismas, determinan la existencia de una industria ineficiente.

Como podrá verse, la industria ha estado sujeta en un grado muy elevado a los vaivenes del comercio exterior, de las políticas arancelarias, proteccionistas, apertura y cierre de importaciones.

# Proceso Productivo de Hilados, Tejido y Acabado

La producción de textiles se refiere a toda actividad que se encuentra encaminada a la creación y distribución de hilos y tejidos.

El proceso productivo se caracteriza por ser de naturaleza técnica, la obtención de los diversos tipos de hilos dependen en gran medida de las fibras utilizadas, las cuales pueden ser de origen natural (vegetal o animal), artificiales y sintéticas, o las posibles mezclas entre ellas.

El sector textil consta de varios grupos, dentro de los cuales las empresas productoras intervienen en diversos grados de integración y participación. Las actividades se inician con la producción de la materia prima: fibras naturales o artificiales utilizadas para la elaboración de hilo, tela, artículos textiles y confecciones. La labor de la industria textil también incluye la de teñido y acabado. Las empresas que se dedican a la tarea de añadir valor agregado a la materia prima (hilo, tela, confección) no incluyen en su proceso de producción el acabado.

Una principal ventaja que resultaría para la industria textil sería cultivar el algodón, determinándose su calidad según parámetros que definen la longitud de la fibra, resistencia, uniformidad, finura, elongación y color. Esto se está haciendo por las medidas decididas por el gobierno nacional pero, sobretodo, en fibra larga y media sin ser considerada la corta que viene resultando la fibra especial para la confección de jeans. Esta calidad está dada por la variedad de algodón que se siembra.

Considerando esto podemos señalar los principales factores del proceso productivo, entre los cuales se contemplan básicamente los siguientes:

- Insumos
- a) <u>Fibras Textiles Naturales:</u> entre las principales materias primas de procedencia natural se encuentran: el algodón, la lana, el lino, cáñamo y la seda.

La materia prima de más utilización de origen natural es el algodón. El cultivo de esta fibra se realiza en un clima cálido con un verano que oscila entre los 6 y 7 meses, y el terreno más apto para su cosecha es el ligeramente arcilloso.

Existen dos tipos de fibras de algodón, el de fibra corta y fibra larga, clasificación basada en que la fibra considerada tenga veinte o más milímetros de espesor en la mota.

El algodón se puede clasificar según el color, las materias y la preparación del desmontado. Su valor comercial esta determinado por el color y el porcentaje de materias extrañas que contengan. Los principales países productores de esta fibra son: India, China, Rusia, Egipto y Brasil.

En Venezuela, el algodón representa la fibra de mayor importancia comercial. Por las condiciones climáticas se cultiva principalmente el de fibra corta, lo que dificulta la producción de hilaza delgada necesaria en la fabricación de popelinas muy finas, las cuales requieren de fibra larga. Los estados donde se cultiva en mayor extensión esta fibra son: Guarico, Apure, Aragua, Portuguesa, Anzoátegui y Barinas.

- b) <u>Las fibras textiles sintéticas</u>: no se extraen de materia prima de la naturaleza, sino de creaciones químicas obtenidas por síntesis, partiendo principalmente de la hulla y del petróleo. Todas las materias primas sintéticas son sustancias con alto grado de polimerización y según las materias y los procesos empleados, se clasifican en dos categorías principales<sup>4</sup>:
  - Polímetros de condensación que son los más antiguos destacando las superpoliamidas, los poliésteres y los poliuretanos.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Enciclopedia Larousse. Editorial Planeta; Tomo X. España, 1979. Págs. 162 a 163

II. Polímeros de adición tales como las fibras polivinílicas, fibras poliacrílicas y las poliolefinas.

Las fibras sintéticas en general se caracterizan por su gran tenacidad, su repulsión al agua (se pueden confeccionar tejidos que no se manchan y que no necesitan planchado) y gran termoplasticidad (tejidos plisados de manera permanente por acción del calor). Pueden cohesionarse a los textiles sintéticos ciertos hilos y fibras de vidrio, obtenidos por fusión de éste y extrusión a través de los orificios de una hilera.

- Hilandería: Representa el proceso de fabricación de los hilados, se realiza en función de las fibras utilizadas y de acuerdo con ella se obtendrán los tejidos de diferentes cualidades.
- a) <u>Hilados de algodón:</u> el proceso productivo de hilados de algodón se realiza mediante una serie de etapas en un proceso convencional pero, hoy en día, existe uno mas moderno que tiene como base la utilización de los rotores Open-End, el cual permite una mayor agilización del proceso productivo.
- b) <u>Hilos Artificiales:</u> entre los hilos artificiales el más importante, es el obtenido del rayón de viscosa. Para la fabricación de esta materia prima se utiliza la celulosa derivada de la pulpa de la madera.
- c) <u>Hilos Sintéticos</u>: los hilos sintéticos más importantes son los obtenidos de los polímeros de condensación que comprenden las súper poliaminadas, los poliésteres y los poliuretanos.

- Fabricación de Tejidos (Tejeduría): los tejidos pueden ser planos o de punto. Los planos son utilizados en la confección de prendas de vestir y los de punto, por lo general, son utilizados en la elaboración de suéteres o franelas.
- a) <u>Tejidos Planos (Preparación de Tejedurías)</u>: están formados por dos series de hilos perpendiculares entre sí y entrecruzados. El proceso de elaboración de estos tipos de tejidos comprende la siguiente fase:
  - Urdido. Hay dos tipos de urdido: el directo o el de alto rendimiento y el urdido de fajas.
  - II. Engomado: existen varios tipos de engomadores, siendo los más conocidos los cilindros o tambores y los de cámara de aire caliente.
  - III. Encamillado
  - IV. Remido
  - Empate o anudado: actividad que puede desarrollarse en forma manual o automática.
  - VI. Tisaje
- b) <u>Tejido de Punto:</u> el tejido de punto está constituido por hilos que se entrelazan unos con otros mediante ondas más o menos sinuosas, que le dan a estos géneros una elasticidad característica. Estos tejidos de punto se dividen en tejidos de punto extremo y tejido de punto por urdimbre.
  - Tejido de punto extremo: es aquél tejido que forma una malla con un solo hilo.
  - II. Tejido de punto por urdimbre: este proceso se caracteriza por la alimentación propia de cada aguja y todas hacen mallas a la vez después de una operación previa, llamada urdida.

Las prendas de tejido de punto tienen hoy gran aceptación porque se ajustan bien al cuerpo humano, son fáciles de llevar, porosas, absorbentes y livianas. Generalmente se arrugan poco y son fáciles de conservar.

#### Mercado de la Industria Textil

Podemos definir al mercado como "toda actividad humana dirigida a satisfacer las necesidades y deseos por medio de un proceso de intercambio" 5

El mercado textil tiene como finalidad cubrir todos los requerimientos de insumos para la industria de la confección y su posterior venta al público, transformada en prendas de vestir.

Las fibras textiles son esenciales para la elaboración de los diferentes tipos de hilos. Las fibras más utilizadas en el mercado textil venezolano son: el algodón, la viscosa y el poliéster.

Entre los principales insumos que requiere el sector tenemos: ácido tereflático, dimetil tereflato, colorantes, lanas, acetato de celulosa y fibra acrílica.

La posibilidad de producir estos insumos en el país, está condicionada a la evolución de la demanda de los mismos y al acceso a la tecnología requerida para su fabricación.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Kotler, Philip. Mercadotécnica. México. Editorial Diana, 1981. Pág. 145

La industria textil utiliza múltiples canales de distribución, entre los cuales se destacan<sup>6</sup>:

- Directos: es el canal más corto y simple de la distribución, los cuales se efectúan sin ningún intermediario entre los productores y los consumidores, este canal es poco utilizado y depende del volumen de compra que realice el consumidor.
- Indirectos: es el canal más importante y el más utilizado, ya que las formas de distribución del comercio están condicionadas por las diferentes funciones comerciales.

En Venezuela el canal más usado es el indirecto, a través del cual la mayoría de los consumidores compran sus productos.

La apertura económica coloca a la mayoría de las empresas en la necesidad de cambiar el concepto de mercado y mercadeo. Las nociones y prácticas utilizadas deberían transformarse para competir a nivel internacional.

En los años noventa, entró al país una incalculable cantidad de tela, debido a la falta de controles adecuados. Esto por supuesto, perjudicó a la producción nacional, ya que la misma perdió su mercado natural doméstico y, se considera que de allí parte la actual crisis textil.

Este hecho es señalado por los empresarios textiles, quienes consideran que las indiscriminadas licencias de importaciones concedidas, aunadas al auge que ha adquirido el contrabando, son la principal causa de la crisis textil. A su vez, han propuesto como solución, la total erradicación del contrabando y el cierre total de las importaciones textiles y de confección.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Kotler, Philip. Mercadotécnica. México. Editorial Diana, 1981. Pág. 683

Tomando en cuenta esta situación hay que tratar de determinar cuales son las causas que originan tal acontecimiento. Para ello se debería buscar las razones del por qué los precios de los productos textiles asiáticos son incompetibles y de que exista una diferencia de precios entre estos productos y los nacionales que hacen del contrabando un gran negocio para los que lo realizan.

Hasta ahora hemos visto como la industria textil nacional ha ido perdiendo su mercado doméstico. Teniendo en cuenta la dificultad de competir con los productos asiáticos, por presentar un precio menor, ya que sus costos de mano de obra son menores y su productividad es mucho más alta, así como sus economías de escala, se deben implementar medidas eficientes para reducir el contrabando, aunque aquí no se encuentre la total solución. Al contrabando hay que competirlo ofreciéndole productos de buena calidad a precios razonables.

Los productos del contrabando no solamente vienen de Asia, donde la fuerza de trabajo es muy barata y super explotada, también llegan a nuestro país productos textiles italianos, franceses, americanos, entre otros, que son de buena calidad y a bajos precios, siendo en estos países la mano de obra mucho más costosa que la nuestra. Esto sucede porque estos países poseen mercados mucho más amplios aprovechando las economías de escala, lo cual abarata sus costos de producción.

Hacia el aprovechamiento de las economías de escala se debería orientar la industria textil venezolana, con el fin de ofrecer buena calidad y buenos precios. De esta manera podría hacerse posible la recuperación del mercado nacional para la industria, cuya pérdida parcial no sólo la ha afectado a ella, sino también a los productores de algodón, a la industria de la confección y al sector comercio.

Aún así, existe un mercado muy selectivo como lo es el europeo, que se basa en diseño y no en cantidad, en el cual Venezuela tendría grandes oportunidades. Se

requeriría el desarrollo de una política por parte de los empresarios para promocionar sus productos a través de ferias y exposiciones, aprovechando las oportunidades que en este sentido puede ofrecer la Comunidad Económica Europea (CEE) y países individuales como España y Alemania. La actividad de las mismas está destinada a promocionar y comercializar la oferta de pequeñas y medianas empresas que no están en capacidad financiera para realizar investigaciones de mercado y comercializar sus productos en el extranjero.

Actualmente, las importaciones han disminuido como consecuencia de las dificultades que se han presentado para conseguir divisas y el encarecimiento de los precios de los hilos en el mercado internacional.

### Regulaciones Gubernamentales

## Regulaciones Generales

En un comienzo, resulta importante señalar qué se entiende por regulación en términos económicos. Según George Stigler, el término regulación "se refiere a un amplio abanico de políticas tales como los subsidios, las cuotas, las importaciones, las modalidades de empresas públicas o privadas, e incluso, la creación de nuevos derechos de propiedad y de mercados específicos para intercambiarlos".

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Stigler, George. "The Theory of Economic Regulation". Bell Journal of Economics and Management Sciencie, 2. Edition 1988. Págs 209-233.

Dentro del marco regulatorio presentado en el país, la industria textil ha sido afectada, al igual que el resto de los sectores pertenecientes a la industria manufacturera, por una serie de restricciones que se han promulgado de forma general.

El diseño de regulación se plantea con la consideración de los costos de monitoreo y cumplimiento, así como el coste en el que se termina incurriendo por parte de las empresas, para poder cumplir con los estándares normativos. Se toma en cuenta, para la obtención de buenos resultados en el régimen aplicado, la participación voluntaria de la mayoría de los actores, con una mínima intervención del gobierno, reflejándose consenso nacional en relación al régimen normativo.

Como vemos, el Estado tiene un rol importante como ente regulador. Para que la intervención sea exitosa se debe contar con instituciones, públicas o privadas, que ejecuten el monitoreo y control de las empresas y que velen por el cumplimiento de las normas.

Por una parte, encontramos la regulación en materia laboral, la cual consiste, en las leyes y decretos formulados por las entidades gubernamentales, donde se plantean los derechos y deberes de los trabajadores, promoviendo la competitividad mediante la mejora y adecuación del marco regulatorio y las prácticas laborales, como factor transversal que impacta el desempeño de los sectores productivos de Venezuela.

Estos decretos pueden incrementar considerablemente los costos laborales unitarios debido a costos más allá de salarios (altos costos de despido o leyes laborales restrictivas que obligan a las firmas a retener empleados o hacen el despido de éstos excesivamente costoso).

En otra instancia, se presentan las relaciones de comercio entre Colombia y Venezuela que se rigen, ante todo, por las regulaciones nacionales de ambos países que definen su respectiva política comercial en leyes y/o decretos-marco para el comercio exterior. En Venezuela, existe un marco indicativo en el Noveno Plan de la Nación y el Decreto sobre política comercial N° 239 de la Presidencia de la República, del año 1997, mediante el cual se dictan las normas para la política comercial de Venezuela.

En relación a la materia arancelaria entre Colombia y Venezuela viene siendo recíproca, esto es así ya que, las tarifas son cero desde 1992 cuando se creó la Zona de Libre Comercio "sin restricciones" arancelarias ni para-arancelarias, con acuerdos de eliminación de subsidios al comercio intrasubregional y por ende bilateral, y una Unión Aduanera con la fijación de un arancel externo común, en virtud de los lineamientos establecidos en el Pacto Andino (Comunidad Andina de Naciones).

Por el lado del tratamiento de las exportaciones, en líneas generales se consideran coincidente en ambos países, destacándose diferencias principalmente de énfasis en la instrumentación. Los incentivos a la exportación son equivalentes: exención o reintegro de impuestos a la importación pagados sobre materiales utilizados en la producción de productos exportables. En Venezuela encontramos que están sujetas al reintegro del pago de Impuesto a las Ventas.

Se puede señalar que, la regulación del comercio exterior comprende tanto las reglas sustantivas del mismo, previsto por vía de legislación nacional y de tratado internacional, como aquéllas de naturaleza tributaria y del procedimiento fiscal y aduanero.

Las aduanas se encuentran al centro de un conjunto de intereses contradictorios a los que debe atender de manera simultánea. Se le exige eficacia y rapidez en el despacho y, al mismo tiempo, una acción efectiva contra el contrabando. Se le pide desregulación, con verificación en frontera del valor de la mercancía, junto con una enorme cantidad de normas oficiales expedidas por otras autoridades. Se consideran facilitadoras del comercio y, simultáneamente, ejecutoras de políticas proteccionistas.

Si, a todo esto, se le suman los mecanismos de defensa legal que son poco efectivos y lentos, no resultan procedentes las quejas sistemáticas del sector privado sobre la inseguridad jurídica, la discrecionalidad, los altos costos y la diversidad de criterios en las aduanas.

En realidad, la eficiencia en el despacho aduanero es inversamente proporcional al volumen y complejidad de los controles requeridos para asegurar una correcta importación. Así, para obtener una administración eficaz resulta indispensables fijar y priorizar con claridad los objetivos de la política de comercio exterior. Todo esto implica que una "aduana facilitadora" sólo puede existir a partir de aranceles bajos y uniformes que se administren con una regulación limitada, estable y con instrumentos de control eficiente.

Así conseguimos que, la construcción paulatina de un sistema regulatorio de enorme complejidad, dinamismo y heterogeneidad genera claros incentivos para el contrabando, la corrupción, la protección discrecional y la transferencia de beneficios a los intermediarios privados que intervienen como auxiliares en los procedimientos aduanales, tales como los agentes aduanales, los almacenes y los concesionarios de los recintos aduánales fiscalizados. Este sistema genera a las empresas que buscan cumplir con toda la regulación, altos costos asociados a ella, incidiendo en su competitividad y, en última instancia, en los precios de los consumidores.

"En el caso de la industria textil en particular, cuando se aplicó el Impuesto al Valor Agregado (IVA), los importadores comenzaron a hacer artimañas, introduciendo al país productos muy por debajo de su valor real, a fin de evitar el pago de ese tributo. Sin embargo, si uno es un productor local, no puede hacer lo mismo, y debe pagar los

impuestos correspondientes sobre el valor real de sus productos. Obviamente, ello desalienta la producción nacional y afecta no sólo a la industria textilera sino también a otras, así como a los importadores honestos que pagan lo que deben y se enfrentan a competencia desleal. Para empeorar aun más la situación, Venezuela no cuenta con una política coherente de exportación<sup>38</sup>. Según Zarikian, el gobierno no ofrece a los exportadores venezolanos incentivo alguno y, lo que es peor, los exportadores deben competir en un mercado internacional en el que la mayoría de los países protegen sus productos, mientras que Venezuela parece hacer exactamente lo contrario. La gente está comenzando a pasarse a las importaciones porque no pueden competir ni aquí ni en el exterior y, de continuar esta tendencia, eventualmente muchos sectores manufactureros desaparecerán.

Por eso debe existir una relación de la regulación con la economía informal y el contrabando. Se debe dar una especial atención a la relación del efecto de la regulación del comercio exterior con la economía informal y el contrabando, así como de su impacto en la recaudación de otras contribuciones (ISLR, IVA, etc.). Esta evaluación permitiría establecer la eficacia de las medidas, su costo relativo, y los beneficios asociados a su eventual eliminación o permanencia.

Es una industria donde se hace necesario la credencial de una marca para obtener una buena diferenciación del producto ya que se trata de una empresa que se encuentra, frecuentemente, integrada verticalmente, es decir, producen desde sus insumos hasta sus productos finales.

Esto tiene dos implicaciones, la primera que el coste de la inversión necesaria para darla a conocer y defenderla de la falsificación debe tener un tratamiento fiscal similar a la de la innovación en su conjunto y, la segunda, que la persecución del uso

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Ingeniero propietario de Telares Maracay, uno de los más importantes del sector textil.

ilegítimo de símbolos y marcas debe contar con los medios de detección y sanción pertinentes.

La creación de un entorno regulatorio equitativo requiere que el regulador sea neutral frente a los distintos grupos de interés. Esto contribuye a la creación de un entorno favorable para la libre competencia. De lo contrario, la innovación y la eficiencia dejan de ser claves del éxito empresarial y la competitividad.

La probabilidad de una acción regulatoria depende del cumplimiento de las normas, de variables específicas de las empresas, de la presión de la comunidad, del presupuesto del ente regulador, del seguimiento del cumplimiento, así como del costo y eficiencia de las regulaciones.

La heterogeneidad tecnológica, de capacidad económica y financiera, y de formas de afectar al medio ambiente, dificulta la regulación y supervisión. La falta de infraestructura adecuada y de recursos humanos y financieros del sistema normativo entorpece el control, supervisión y fiscalización del sector.

#### Resolución 195

Las referidas Resoluciones 195 y 219 (favor ver Gacetas Oficiales Nº 38.577 y Nº 38.618 anexas) contemplan la lista de bienes no producidos en el país que, sin otro permiso, podrán ser importados y la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), otorgará la autorización para la adquisición de divisas.

La Resolución 195, no incluyó muchos productos químicos, repuestos y otros insumos no producidos localmente, y que son de uso indispensable en el proceso textil;

como ejemplo, se tienen los "Colorantes Dispersos y Preparaciones" (3204.11.00) y repuestos para maquinarias y equipos.

Esta medida regulatoria ha causado problemas en el sector, ya que se excluyen de las listas de dólares preferenciales algunos rubros que son imprescindibles para operar, como es el caso de los químicos y colorantes (mencionados anteriormente), que utilizan las empresas para teñir las telas.

Visto el contenido de la Resolución Nº 195, emanada del Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio en fecha 21 de noviembre 2006, debidamente publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.577 del 5 de diciembre de 2006, reimpresa por error material en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.618 del 2 de febrero de 2007, se da señal de los instrumentos normativos en los cuales se publica, de manera individual, el listado de bienes, materias primas, insumos y productos considerados prioritarios a los fines de otorgamiento de Autorización de Adquisición de Divisas para la importación de dichos rubros, CADIVI informa a los usuarios si se ha procedido a la actualización de dichos Códigos Arancelarios en su página Web.

Asimismo, aquellos bienes, materias primas, insumos y productos cuyos códigos arancelarios no se encuentren publicados en la Resolución antes identificada, requieren la presentación del correspondiente Certificado de No Producción o Producción Insuficiente a los efectos de autorización de divisas, señalándose esto, como principal problema de la medida tomada por el Ministerio.

Adicional al contenido mencionado, existe la aprobación de la Resolución para establecer la obligatoriedad previa de las ubicaciones arancelarias para las importaciones de los productos de la cadena textil-confección con aplicación de precios mínimos

oficiales para el sector con carácter temporal. Asimismo, la creación de fondos de estabilización de precios para fibras textiles y estimulación de la siembra de algodón.

La inversión privada dirigida a la actualización de maquinarias, equipos y tecnología constituirían una excelente vía para alcanzar el crecimiento del sector confección, pues la misma permitiría la reducción de los costos de producción, así como un mejoramiento de la calidad del producto, cuestión que redundaría en un incremento de la competitividad.

Dada la situación de escasez relativa de divisas para importar y los aumentos de precios en los últimos meses del año impulsados por el costo implícito de adquirir dólares por parte de las empresas, es previsible que la demanda de las actividades no petroleras descienda fuertemente y por ende la producción.

En la actualidad se encuentra una situación de necesidad económica que está afectando mucho al sector como es el caso de la tasa de cambio devaluada, que dificulta las exportaciones e imposibilita muchos negocios e inversiones en maquinaria.

En muchas ocasiones se presentan problemas internos derivados de la situación económica nacional y de la legislación que afecta al sector. Un caso es la maquinaria obsoleta o poco competitiva que no se puede renovar por la falta de capital.

Además de ello, encontramos un aumento en el uso de medidas no arancelarias, incluido los contingentes, preferencias nacionales en las compras públicas, programas de créditos preferenciales, reglamentos técnicos y prescripciones de contenido mínimo nacional.

Exportar, es una alternativa casi imposible pues, con el nivel de inflación interna junto a una paridad cambiaria inalterada se le agregan los incrementos en los costos laborales y la diversidad de solvencias que hay que tramitar para poder acceder a los dólares preferenciales, lo que ubica a Venezuela como el único país de la región que no está negociando un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, que es el gran mercado del mundo.

#### Permisos Fitosanitarios

Los permisos fitosanitarios son "medidas transitorias de política comercial que generalmente adoptan los gobiernos para proteger la industria doméstica. Una de las medidas más usadas es el arancel, el cual constituye un impuesto cuando el bien es importado. De esta manera, un arancel en un bien importado aumenta el precio recibido por los productores nacionales, protegiéndolos de los bajos precios, resultantes de la competencia de la importación"<sup>9</sup>.

En el caso venezolano, los representantes textiles advierten de la amenaza que persiste en la actividad como es la escasez de algodón, uno de los principales insumos que sustenta al sector. La cosecha de algodón nacional es muy pequeña y se están agotando los inventarios, lo que dificulta aún más encontrar una solución al no poderse importar el producto debido a la dificultad de emisión de permisos fitosanitarios por parte del Ministerio de Agricultura y Tierra.

La importación de este insumo representa una alternativa para la industria que, al estar limitada por los permisos fitosanitarios, obliga a las empresas al uso del algodón nacional pero, al ser poco, se diluye muy rápido entre las firmas, lo que no se considera una buena opción.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Presiones de Competencia en el Sector Textil. Panorama Mensual. Análisis de Coyuntura. MACROCONSULT. Perú. Septiembre, 1998.

Los permisos fitosanitarios se pueden enunciar, como una cuota de importación para proteger la producción nacional ya que, se está restringiendo, de una forma u otra, la cantidad del bien que se quiere importar (en nuestro caso el algodón).

Generalmente, esta restricción se impone mediante la concesión de licencias a un grupo de individuos o empresas, con el fin de determinar qué firmas pueden importar ciertos productos y de ésas, cada una tiene derecho a importar una cuota del producto.

En las importaciones siempre ha estado presente el ilícito de la subfacturación; en la actualidad, como está en vigencia un control de cambio, este ilícito está presente en las importaciones que no se realizan con dólares preferenciales. Por lo tanto, en este tipo de importaciones debe observarse gran control.

Si consideramos a los textiles rentables entonces Venezuela debería estar percibiendo muchos beneficios del sector, dado que no sólo produce materias primas como el algodón (aunque aún en poca proporción), sino que también presenta privilegios para convertirse en exportador. Sin embargo, no se ha promovido la producción y, mucho menos, las exportaciones, sino que con la adopción de políticas estrictas al sector, se desalientan.

Para que esto arroje buenos resultados, se debe promover una reestructuración de la industria para hacerla más eficiente. Asimismo, es necesario que las empresas afectadas por las importaciones masivas de algodón, efectúen mejoras en las técnicas de producción, con el fin de hacer a la industria nacional más competitiva en el momento de retiro de la medida tomada.

### Competitividad

### Enfoques de Competitividad

La competitividad está ligada a la productividad, la cual, en sí, es función de la eficiencia y de la calidad y, por ende, del valor agregado. En la competitividad nacional o local influye el ambiente en el que operan las empresas.

La competitividad no proviene del azar, sino que es consecuencia de la necesidad de las naciones y sus empresas cuando el Estado fomenta una política que produzca estabilidad adecuada para crecer con cooperación y responsabilidad, al mismo tiempo que favorece el crecimiento de la tecnología, de la productividad, de las innovaciones, que haya claridad y precisión en las estrategias de las instituciones públicas y, en general, que diseñe una política macroeconómica con atractividad a la inversión de capitales, dentro de un marco de ventajas igualitarias para todos.

El aumento de la competitividad de un país constituye actualmente una preocupación central en el diseño de las políticas nacionales de desarrollo productivo. Sin embargo, si bien existe un aparente consenso en cuanto a la importancia de la competitividad internacional, bastantes divergentes son las opiniones en cuanto al modo de lograr esta mejoría y, particularmente, en cuanto a los indicadores que la dimensionan<sup>10</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Venezuela y los Indicadores de Competitividad. Proyecto Andino de Competitividad.

Un punto importante es que un país no puede ser competitivo en todas las actividades económicas. Esto impone un doble desafío, por una parte, lleva a la realización de esfuerzos para obtener cuales son las actividades económicas que ese país podría desarrollar más y, por otra, que existen actividades que deben disminuir su tamaño relativo o en algunos casos simplemente desaparecer.

Las instituciones de competitividad son aquéllas que abarcan los organismos formales e informales, con excepción de las empresas privadas con fines lucrativos, los ministerios del gobierno y las entidades reguladoras, que afectan la productividad y competitividad a nivel nacional, local, industria/aglomerado o empresa.

Hay nuevos enfoques sobre competitividad: la ubicación geográfica, complementación de las dimensiones macroeconómicas y microeconómicas e interrelación de fenómenos económicos e institucionales, que la estimulan o desestimulan.

Es innegable cómo la productividad se convierte en clave de la competitividad, determinándola.

La importancia de la ubicación geográfica como elemento fundamental de la competitividad, queda reflejada en la aparición de los clusters: concentración geográfica de firmas y de instituciones que interconectadas en áreas particulares compiten y cooperan en campos similares, reforzándose entre sí<sup>11</sup>.

Así encontramos que la teoría de la competitividad ha comenzado a incluir el papel que juega el ambiente, en la posición competitiva de empresas y naciones.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Marshall, Alfred. Principios de Economía. Universidad de Cambridge, Inglaterra, 1885.

Un rasgo resaltante de cualquier estudio de competitividad es la ventaja proporcionada por la concentración geográfica. Ello permitiría facilitar el intercambio de información, la formación de recursos humanos, la prestación del servicio de información y el funcionamiento de servicios de apoyo como los laboratorios y centros de diseño, en la medida en que éstos vayan desarrollándose.

Otro aspecto a considerar es el comportamiento del entorno en el cual, las empresas pueden mejorar su posición competitiva. La productividad que puedan tener los diversos eslabones en la cadena tanto hacia delante como hacia atrás, van a afectar su eficiencia.

Cuando los países deciden orientar la construcción de una "macroeconomía competitiva", deben desarrollar lo que se ha dado a conocer como "política económica para la competitividad" sustentada en estrategias de competitividad, capaces de crear un entorno que las propicie y basadas en la detección de áreas de acción básica: visión de largo plazo que señalen los diferentes agentes económicos hacia donde se pretende llegar, creación de señales adecuadas para la mejor utilización de recursos, creación de bases para la eficiencia operativa del sistema y aprovechamiento y ampliación de la plataforma de recursos sobre los que se va a asentar la estrategia competitiva.

Un reciente estudio comisionado por la CAF propone una nueva clasificación según la dinámica de los precios de los productos con los cuales los países compiten en el mercado internacional. Por ejemplo, el dinamismo de alta tecnología se concentra en muy pocos productos, por lo que ser un exportador de productos no basados en recursos, o inclusive en productos de alta tecnología, no ofrece garantía alguna de que la especialización en este subconjunto sea dinámica.

Un incremento en la competencia, a través de mayores importaciones en sectores manufactureros, estimula el aumento de la productividad. Este efecto varía entre sectores

de acuerdo con sus diferentes potenciales de crecimiento, ya que en los sectores de bajo crecimiento (tradicionales), un incremento en el comercio internacional tiene muy poco efecto sobre la productividad. Mientras, para sectores de mediano crecimiento, una mayor competencia a través de las importaciones parece tener un significativo efecto generador de crecimiento<sup>12</sup>.

En una forma básica el problema del sector ha sido una falta de visión. Así tenemos que una falta de visión clara por parte del sector privado y del sector público en relación a donde quiere llegar en el futuro y en lo que se quiere convertir, es lo que llevará a no enfocarse en el movimiento positivo del propio sector.

Tanto la eficiencia operacional como el posicionamiento estratégico han sido exitosamente utilizados como puntos prioritarios de enfoque por otros sectores textil-confección, cada uno de los cuales ha alcanzado diferentes niveles de éxito.

Lograr un éxito en los mercados internacionales beneficiaría a todo el sector al apoyar con su éxito la creación de una nueva imagen internacional para las empresas venezolanas y sus productos en general. Esto podría conducir a mayores logros en otros productos que sean capaces de aprovechar y apoyar esta imagen.

Para alcanzar el desarrollo sostenible y competitivo, es indispensable planificar, mejorar y perfeccionar en forma amplia y continua el clima empresarial, para estimular la productividad, la innovación y la competencia, velando por la calidad de los recursos humanos, el acceso a la tierra y al capital financiero.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Choudhri, Ehsan y Hakura, Dalia. International Trade and Productivity Growth-Exploring the Pectoral Effects for Developing Countries. 2000.

# Estrategias Competitivas

Como señalamos anteriormente, la competitividad es determinada por la productividad, dado que para obtenerla y sostenerla, hay que tener un buen uso de los factores de producción, complementado por las distintas variables como: la innovación, la ciencia, la tecnología, los recursos humanos, la posesión de los recursos naturales, el elemento ambiental y los valores en los que se afianzan las empresas privadas y públicas.

Existen acuerdos públicos/privados de competitividad con el fin del mejoramiento de la productividad, la competitividad y del bienestar de la población trabajadora de la cadena textil-confección.

La búsqueda de esta estrategia competitiva que ocurre en alianza con otros países, se basa en un cambio de enfoque para el tratamiento de la problemática propia de las actividades del sector.

Dentro de las estrategias competitivas que trata de abarcar el sector encontramos:

- Orientar a la cadena textil-confección hacia la senda del crecimiento sostenido con equidad social.
- Involucrar la productividad y la competitividad como elementos fundamentales de la producción industrial, por ejemplo con la creación de centros de productividad y desarrollo tecnológico.
- Integrar al capital de trabajo en el proceso de internacionalización efectiva de la economía.
  - · Reducir insumos y costos innecesarios.
  - Elevar los precios unitarios de sus productos.

- Desarrollar una marca para cosechar un margen adicional a la hora de vender sus productos.
- Reordenación del INCES Textil para mejorar la capacitación de la mano de obra calificada para el sector.

Las estrategias de competencia se desarrollan en un contexto de transición entre dos paradigmas: el primero basado en ventajas de escala y producción masiva, con una organización rígida y centralizada y aceptando el desperdicio como normal; el segundo basado en la flexibilidad y producción en pequeños lotes, con una organización cambiante y descentralizada, procurando la eliminación del desperdicio.

Así encontramos a las naciones que, según su grado de desarrollo, compiten entre sí y para ello, trazan sus estrategias para superar etapas y alcanzar sus ventajas competitivas. Es decir, tienen que dar saltos cualitativos que son impulsados por los factores, por la inversión y por la innovación.

Michael Porter considera que la unidad básica del análisis competitivo es el sector y, define al mismo, como un "grupo de competidores que fabrican productos o presentan servicios y compiten directamente unos con otros", además destaca que "un sector estratégicamente diferenciado comprende productos en los que la fuente de ventaja competitiva son similares"<sup>13</sup>.

Las diferencias individuales entre la posición competitiva de las empresas se explican a través de su calidad de gestión. Dicho de otro modo, "las fuerzas externas al sector industrial son de importancia principalmente en un sentido relativo; dado que las

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Porter, Michael. "The Competitive Advantage of Nations", Free Press. 1990

fuerzas externas por lo general afectan a todas las empresas del sector industrial, la clave se encuentra en las distintas habilidades de las empresas para enfrentarse a ellas"<sup>14</sup>.

Hay tres pilares estratégicos claves, hacia donde se deben dirigir los segmentos estratégicos más atractivos y las posiciones relativas más fuertes. Ellos son<sup>15</sup>:

- Conectividad Global: es de extrema importancia aceptar que todas las
  empresas del sector textil-confección están compitiendo en un mercado global, y no tan
  solo en el mercado nacional. Dado esto, es importante que el sector comience a
  esforzarse cada vez más por derrotar a la competencia internacional en los mercados
  mundiales, antes de que los competidores derroten al sector en el mercado nacional. Para
  lograr esta capacidad hay que tomar acciones que acrecienten la conectividad global del
  sector.
- Capacidades en Moda: competir en los segmentos de moda permite a las empresas evitar la feroz competencia en precios que se hace frecuente en muchos segmentos de productos básicos y poco diferenciado en el campo textil. El potencial relativo del sector moda es extremadamente alto debido a varios factores incluido el cosmopolitanismo de la población venezolana. Este y otros factores crean una cierta facilidad y gusto orientado hacia la moda por parte de la población así como por parte de algunas empresas del sector. Sin embargo, para hacer de éste un aspecto diferenciador, se deben llevar a cabo acciones concretas en pro de explotar el potencial de moda en beneficio del sector.
- Cooperación Intra-cluster: un cambio en el sector no ocurrirá si no se diferencia en una característica intangible y vital como lo es la cooperación intra-cluster.
   Esto incluye cooperación tanto a nivel del sector privado (es decir, entre los textileros y

<sup>15</sup> VEN-TUR. Sector Textil-Confección. Monitor Company, 1997.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Porter, Michael. Competitive Advantage, Free Press. New York, 1985.

los confeccionistas, y dentro de los mismos textileros y confeccionistas), como cooperación entre el sector privado y el público. Esto ha sido uno de los mayores obstáculos históricos para el éxito del sector.

Cuando la atractividad del sector industrial y la posición competitiva son conformadas por una empresa, tal situación conduce a hacer la elección de la estrategia competitiva, retadora y excitante. Esto a su vez, tiene un poder considerable para hacer al sector industrial más o menos atractivo. La estrategia competitiva depende del análisis estructural y bien estructurado que permita enfrentar la rivalidad amplificada que se presenta en el sector.

Además debe considerarse al sector como la piedra angular donde se gana o se pierde la ventaja competitiva, y son las empresas las que a través de la estrategia competitiva, tratan de definir y establecer un método para competir en su sector, que sea rentable y, a la vez, sostenible. No hay una estrategia competitiva universal y sólo podrán alcanzar el éxito las estrategias adaptadas al sector en particular y a las técnicas y activos de una empresa en particular<sup>16</sup>.

# Ejemplo. Caso Italiano

"Tenemos que buscar estrategias diferenciadas que vayan más allá de competir en costos o sobrevivir en el corto plazo y que nos permitan vender con un sobreprecio" considera Monitor.

<sup>16</sup> Porter, Michael. "The Competitive Advantage of Nations", Free Press. 1990

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Monitor, Company. El Diamante Competitivo del Sector Textil-Confección Italiano, 1997.

Varios modelos han marcado el éxito del sector internacionalmente en las últimas décadas, y los ejemplos más extremos son Corea e Italia. La primera basó su éxito en una baja estructura de costos y su operatividad, pero estos factores son fluctuantes y con el tiempo Corea perdió liderazgo frente a China y Taiwán.

El Gobierno Coreano usó el modelo económico de sustitución de importaciones al igual que Venezuela, con el fin de proteger a su industria nacional. Con el paso del tiempo, el modelo ha ido evolucionando, hasta el extremo que hoy los niveles arancelarios en el sector textil-confección de Corea son similares o inferiores a los de Venezuela.

Es así como vemos que su éxito se basa en su manera de abordar la competitividad.

En Italia los costos son superiores a la mayoría de los países, pero su éxito se lo dio crear un producto "único".

El sector textil-confección italiano, debido a los altos costes de la mano de obra en relación a otros competidores y a las estrictas regulaciones laborales, se encuentra en una desventaja relativa en costos. Este hecho favorece la búsqueda de estrategias de diferenciación. Adicional a ello, el complejo de maquinaria textil-confección ha mostrado en los últimos años una tendencia clara hacia el crecimiento, afianzándose como el tercer exportador del mundo.

Una de las razones más importantes en el liderazgo mundial del sector italiano, lo constituye el refinado y sofisticado sentido del gusto y el diseño del consumidor italiano.

Las empresas de maquinaria textil han sabido satisfacer cada vez mejor las necesidades internas de maquinaria; al mismo tiempo, la industria de maquinaria se ha hecho más competitiva en mercados internacionales. Todos los subsegmentos presentan una alta propensión a la exportación.

La industria textil-confección se caracteriza por PYMES de carácter familiar. Su pequeña dimensión es consecuencia de un carácter emprendedor individualista, de estrictas regulaciones laborales, altos costos de seguridad social y dificultad para acceder a mercados financieros. Pero al mismo tiempo, las empresas tienen una enorme capacidad para buscar fórmulas que neutralicen cualquier desventaja derivada del tamaño.

En esta industria las barreras de entrada y las necesidades de tecnología no son muy elevadas. La diferencia se tiene que buscar en el producto, innovando y adaptándolo a lo que los estilistas y el mercado requieren.

Por supuesto, el sector textil-confección italiano tiene ventajas en otras áreas, tales como el contar con un "cluster" muy bien desarrollado de empresas suministradoras de maquinaria, accesorios y otros insumos, además de una demanda local muy sofisticada<sup>18</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Un marco alternativo que se usa para analizar la competitividad de un sector es el marco del Diamante Competitivo. Este se compone de cuatro elementos más el rol del gobierno:

Factores: la presencia de recursos humanos avanzados y especializados, infraestructura técnica y otros factores de producción necesarios para la industria y la habilidad de continuar mejorándolas

Demanda: una base de consumidores locales sofisticados que exijan las últimas innovaciones y los estándares de la más alta calidad

<sup>3)</sup> Industria relacionadas y de apoyo: proveedores locales fuertes y distribuidores que contribuyan al proceso de innovación; negocios relacionados que refuercen las habilidades en el mismo producto, tecnologías de proceso y canales de mercadeo

<sup>4)</sup> Estrategia de las firmas, estructura y rivalidad del sector: estrategias de las empresas locales. Presencia de competidores locales agresivos, capacitados y comprometidos.

Para una explicación más completa, véase Michael Porter, The Competitive Advantage of Nations. New York, 1990

Es importante subrayar que independientemente de las acciones del sector público, el sector privado debe asumir su propio papel de liderazgo. El sector textil-confección debe ser el primer sector en Venezuela en romper con la larga historia de buscar el liderazgo en el sector público, y en su lugar debería guiar al sector público a través de su ejemplo de tomar acciones concretas y concertadas para construir un posicionamiento estratégico.

Con todo esto se puede señalar que Venezuela debería usar una combinación de estrategias tanto de Italia como de Corea (nombrada al comienzo del ítem), ya que cuenta con una estructura de costos mediana y posibilidades de hacerse un nombre en diseño.

# CAPÍTULO III

# MARCO METODOLÓGICO

# Estrategia Metodológica

# Aspecto Introductorio

En este capítulo se procede a describir la estructura económica de la industria textil que se estudiará para la elaboración del análisis. Se tomarán en consideración las siguientes variables: producción estimada, participación en el mercado, capacidad instalada, importaciones e inversión. Se incluyen las fuentes de información.

El diseño de la investigación se logrará desarrollando un proceso estrictamente teórico-práctico, dando espacio a las ideas y conocimientos con el análisis de los hechos empíricos.

Para el desarrollo del proyecto se estudiará el diseño de la investigación dividiéndola según el tipo de conocimiento y la forma de resolución del problema, la cual se desglosa por sus fines y por la forma que se recoge la información.

El presente trabajo se encuentra dentro de la estrategia metodológica como una investigación descriptiva, debido a que la intención es analizar el efecto de las

regulaciones gubernamentales, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto las consecuencias de su aplicación.

Para la realización de las bases teóricas se utilizaron las técnicas de documentación bibliográfica y entrevistas con la finalidad de recabar toda la información relacionada con el proyecto. Dentro de las múltiples actividades que se realizaron para obtener la información se encuentran, las entrevistas con personas relacionadas al sector textil, las cuales incluyen la Asociación Textil Venezolana, CAVEDIV, Creaciones Olimeis C.A., C.A. Industria Venezolana de Entretelas, IATEX, Tejidos Keyko C.A., Textilana S.A., Lafayett, Confecciones Felvin C.A., RORI Internacional C.A., Paramount C.A., Creaciones Texana C.A., Industrias Oregón C.A., Corporación Andina de Fomento (CAF), INCES Textil e Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

# Población y Muestra

La población y muestra objeto de estudio para el desarrollo de la investigación está constituida por los empresarios de la industria textil.

# Instrumento de Recolección de Datos

Como instrumento para la recolección de datos se utilizó la entrevista informal y no estructurada con el fin de recabar información necesaria de los aspectos relacionados con la producción textil, tales como: qué efectos tienen las regulaciones implementadas sobre la producción, cómo se encuentra afectada en los últimos tiempos la competitividad de las empresas textiles, qué dificultades se han encontrado en la

45

Nota: (\*) Cifras estimadas Sujetas a Revisión.

Este suceso se ha hecho presente por las diversas políticas que han tenido un impacto negativo sobre la actividad industrial, de las cuales podemos mencionar: la apreciación cambiaria en el periodo 1999-2001, el mantenimiento de altas tasas de interés y una gestión fiscal deficitaria, que han traído un importante aumento de la deuda interna y desplazado el crédito bancario hacia el sector público. Asimismo, la

incertidumbre política ha creado expectativas negativas en el sector privado, lo que ha afectado negativamente tanto la inversión doméstica como la extranjera.

En cuanto a la dirección descendente que venía mostrando la cantidad de trabajadores ocupados en la industria textil, a partir del periodo 2004-2007, esta variable se ha ido estabilizando con la implementación del decreto de inamovilidad laboral aprobado a partir de 2006 que, en cierta forma, justifica el hecho de las expectativas sobre el comportamiento de esta variable, manteniéndose constante a nivel general y observándose un incremento en el personal femenino obrero.

Tabla 2. Producción Estimada en la Industria Textil-Confección en Venezuela

Años	Producción (toneladas)	Variación %	Personal Empleado (**)		
	(2)	(1)	(3)		
1997	110.000	100	15.496		
1998	96.272	87,52	15.007		
1999	51.546	46,86	11.161		
2000(*)	54.417	49,47	9.039		
2001	55.077	50,07	4.956		
2002	40.194	36,54	4.299		
2003	43.307	39,37	3.913		
2004	63.789	57,99	4.655		
2005(*)	76.681	69,71	6.780		
2006(*)	79.783	72,53	7.054		
2007(*)	82.291	74,81	7.276		

Fuente: (1) BCV (base 1997=100)

Nota: (\*) Cifras estimadas Sujetas a Revisión.

<sup>(2)</sup> Asociación Textil Venezolana

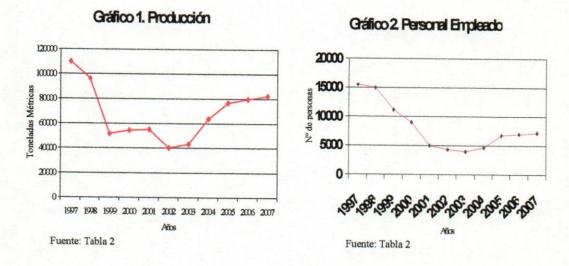
<sup>(3)</sup> Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

<sup>(\*\*)</sup>Se considera al personal empleado como los obreros especializados y no especializados

Si se observan las cifras de la producción (Tabla 2), se aprecia igualmente que durante el periodo 1999-2003, ocurre una caída en el valor de la misma ocasionada por la disminución de la proporción del personal empleado.

Dentro de las razones que afectan negativamente el desempeño de la producción, los empresarios destacaron las asociadas con la caída de la demanda agregada y los incrementos en los costos, aunado a una situación de incertidumbre económica, una continua inflación que devora progresivamente el poder adquisitivo de los venezolanos, y las relacionadas con la naturaleza del sector industrial.

Más aún, el desplome de la demanda agregada interna, el control de cambios y el futuro de los derechos de propiedad han complicado aún más el funcionamiento del sector textil. La escasez de divisas ha dificultado la importación de materias primas, lo que a su vez ha reducido de manera importante la producción nacional. Por su parte, el aumento del desempleo y la caída del consumo privado, han causado una importante reducción en la demanda, lo que ha obligado a muchas empresas ajustar su producción a la baja e inclusive cerrar. La falta de insumos por las dificultades de obtener dólares para importaciones a través de CADIVI es la principal causa para la reducción de su valor agregado.



Se verifica en los gráficos que, la producción ha tenido una baja durante un periodo de tiempo y, a su vez, una recuperación en los años 2005, 2006 y 2007, pero ésta nunca ha llegado a sus niveles iniciales (año 1997 mostrado como base), lo que nos da señal que el nivel de producción ha disminuido a lo largo del tiempo por los diversos factores adversos a los que se ha encontrado sometido.

Además, en nuestro país el sector ha mostrado un bajo nivel de productividad relativa (como observamos en el gráfico 1), que podría verse influido por las características de ser un sector con mayor intensidad de trabajo que el promedio industrial.

En el gráfico del personal empleado (gráfico 2) la caída ha sido mayor y a pesar de mostrar una recuperación a partir del año 2005, ésta no ha sido suficiente para poder elevar la producción a niveles superiores relacionados con la base de estudio (año 1997).

Esto nos lleva a considerar que la industria textil debe afrontar una mejora de la productividad, de la calidad, tener un control sobre los costos de tal manera que pueda aprovechar la especial importancia que presenta la gran cantidad de mano de obra que emplea y, obtener así, ventajas comparativas en el contexto de desarrollo económico industrial.

Nuestro país debe: a) Explotar la calidad de sus insumos produciendo prendas de mayor valor agregado dirigidas a segmentos muy exclusivos del mercado internacional. b) Obtener un producto agradable a la vista, novedoso, de calidad y de bajo costo, acompañado de una adecuada estrategia de mercadeo y comercialización, así tendrá grandes posibilidades de éxito en el mercado mundial textil y de las confecciones. c) Mejorar la capacitación de la mano de obra calificada para el sector textil y confección a través de los centros ya existentes del INCES. d) Tanto el sector privado como el

público se deben de comprometer al éxito del programa dando apoyo personal y financiamiento.

De este modo, se mejoran los niveles de producción del sector y se aumenta el reconocimiento internacional por la calidad debido a que contamos con mejores recursos humanos.

# Participación en el Mercado

La participación en el mercado es el porcentaje que se vende del producto de una compañía del total de productos similares que se venden en un mercado específico.

Tabla 3. Participación en el PIB de la Industria Textil dentro del Total de la Industria Manufacturera (Miles de Bolívares)

Años	Total Textil(*)	Total Manufactura	Total País
1997	296.347	7.408.681	41.943.151
1998	292.171	7.304.273	42.066.487
1999	262.668	6.566.696	39.554.925
2000	275.969	6.899.219	41.013.293
2001	286.136	7.153.405	42.405.381
2002	248.595	6.214.871	38.650.110
2003	231.667	5.791.679	35.652.678
2004	281.339	7.033.466	42.172.343
2005	312.550	7.813.748	46.523.649
2006	342.971	8.574.271	51.337.579
2007	367.706	9.192.641	55.650.086

Fuente: BCV (Base= 1997)

Nota: Las cifras corresponden al PIB por clase de actividad económica a precios constantes

(\*) Cifras Estimadas Sujetas a Revisión

En la tabla 3 se puede observar la participación de la industria textil en la industria manufacturera y, en relación al total país dentro del PIB de Venezuela. Aquí notamos que su participación es muy pequeña en relación a la que pueden obtener otros rubros de la economía, considerados de mayor relevancia para la misma.

En relación a la tabla 4 debemos tener en cuenta, para su análisis, la existencia de los permisos fitosanitarios para la importación de algodón. Como se ha señalado a lo largo del estudio, estos permisos buscan un control para colocar la producción local de la fibra en el mercado nacional. Esto conlleva al desarrollo de la siembra de la fibra, pero al no existir un programa armónico que concatene los tiempos de siembra, recolección y desmonte, por una parte, con la necesidad de la industria, por otra, ha llevado a que exista un desfase entre producción de fibra y necesidad de la industria restándole competitividad a la misma.

La producción nacional de algodón ha ido cayendo a lo largo del periodo, debido a la falta de un "Programa de Algodón" que evite retrasos en el abastecimiento de fibras. Los años más críticos son 2001, 2002 y 2005, los cuales presentan una producción nacional que no representan ni la mitad de lo que se producía para 1997.

Por otro lado, las importaciones han disminuido considerablemente a partir del año 2005 como consecuencia, de una mayor exigencia para la elaboración de estos permisos a los empresarios textiles.

Las exportaciones se han hecho inexistentes a partir de 2003, lo que da señal de que las empresas que nunca han exportado se mantienen en ese nivel y, las que lo habían hecho, han dejado de hacerlo por los retrasos que se han tenido en la producción del algodón.

Tabla 4. Indicadores de Participación en el Mercado Textil en relación al Algodón sin Cardar ni Peinar. 1997-2007 (Toneladas Métricas)

Año	Producción (1)	Importación (2)	Exportación (3)	Consumo Aparente (4)=(1)+(2) -(3)	Tasa de Penetración de las Importaciones (5)=(2)/(4)	Tasa de Penetración de Exportaciones (6)=(3)/(1)
1997	21.868	28.405	6	50.267	0.5651	0.000274
1998	10.426	14.156	625	23.957	0.5909	0.0599
1999	7.210	11.182	1.266	17.126	0.6529	0.1756
2000	5.000	19.007	963	23.044	0.8248	0.1926
2001	2.000	19.580	340	21.240	0.9218	0.17
2002	3.300	5.731	60	8.971	0.6388	0.0182
2003	7.000	8.640	0.034	15.639	0.5525	0.000048
2004	7.000	12.845	0.012	19.845	0.6473	0.000017
2005	4.700	3.560	0	8.260	0.4310	0
2006	5.420	2.968	0.020	8.388	0.3538	0
2007	5.400	5.316	0	10.716	0.4961	0

Fuente: 1. Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Nota: Las cifras corresponden al Código Arancelario 5201.00.00 y el Consumo Aparente de Algodón es sin Cardar ni Peinar

En relación al consumo aparente, se observa una disminución más acentuada a partir de 2005. Como vemos, el rubro textil es uno de los principales afectados en el mercado ya que los consumidores orientan sus recursos a satisfacer sus necesidades básicas, siendo los más afectados los pequeños productores.

Mediante el gráfico podemos ver que las importaciones siempre superan a la producción nacional y las exportaciones, a lo largo del tiempo, se van haciendo inexistentes. También, encontramos, que se ha presentado una disminución progresiva

<sup>2.</sup> Fondo de Desarrollo Algodonero

<sup>3.</sup> Asociación Textil Venezolana

de los tres elementos que, en resumidas cuentas, nos indica que la medida tomada para evitar las importaciones indiscriminadas y desmedidas, parte de una problemática general que está afectando a la Cadena Productiva y, con ello, mantiene en permanente déficit su principal materia prima.

Toneladas Métricas 15.000

10.000

1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007

Años

Gráfico 3. Indicadores de Participación en el Mercado Textil en relación al Algodón sin Cardar ni Peinar. 1997-2007

Fuente: Tabla 4

# Capacidad Instalada

Existen dos elementos representativos que determinan la capacidad instalada en la industria de hilados, tejidos y acabados como son: el número de husos (maquinaria utilizada en la fabricación de hilados) y los telares.

Antes de poder analizar la evolución de la capacidad instalada es necesario acotar que los datos disponibles no son homogéneos, representando una limitación en cuanto al análisis del periodo bajo estudio.

Con respecto a la capacidad utilizada de maquinarias y equipos, se puede observar en líneas generales, una disminución a partir de 1999 acentuándose la caída para el periodo 2002-2003. Si se compara con la capacidad instalada, este descenso no es inesperado ya que este último también ha presentado ciertas distorsiones como se observa en la tabla 5.

La razón que explica esta disminución es que los costos unitarios de la producción se han incrementado, trayendo consigo una reducción de la productividad. Durante estos años se ha registrado un comportamiento un poco cíclico en cada una de las variables, ya que la capacidad ociosa ha tendido a elevarse a lo largo del periodo.

En el año 2007 hubo un repunte en la utilización de maquinaria y equipo, producto de un incremento de la producción y capacidad instalada.

Tabla 5. Valor de la Producción, Capacidad Instalada y Capacidad Utilizada en el sector Textil. 1997-2007 (Toneladas Métricas)

Años	Valor de la	Capacidad	Capacidad
	Producción	Instalada(*)	Utilizada(*)
1997	110.000	135.000	96.255
1998	96.272	135.000	84.242
1999	51.546	135.000	45.105
2000	54.417	115.000	47.617
2001	55.077	95.000	48.195
2002	40.194	80.000	35.172
2003	43.307	70.000	37.896
2004	63.789	75.000	39.791
2005	76.681	80.000	41.781
2006	79.783	85.000	43.870
2007	82.291	90.000	46.064
	NAME OF TAXABLE PARTY.		

Fuente: 1. Asociación Textil Venezolana (ATV)

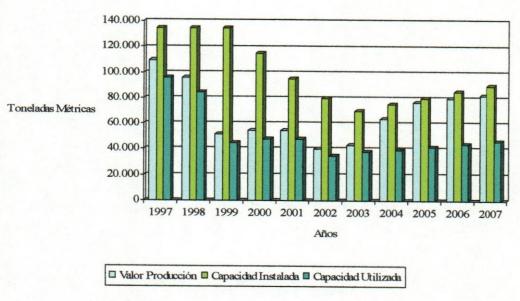
Nota: (\*) Cifras Estimadas Sujetas a Revisión

Mediante el siguiente gráfico se puede observar que, la capacidad utilizada a lo largo del tiempo ha tenido ciertas variaciones. El año 2002 se considera como el de menor capacidad utilizada por las empresas, obteniéndose como resultado una menor producción en comparación al resto de los años.

Los años 2005, 2006 y 2007 muestran una recuperación de los factores pero no a niveles considerados antes de las aplicaciones regulativas (sin considerar los niveles bajos en los años del paro petrolero y siguientes, 2002 y 2003).

Conforme a los resultados evidenciados, la capacidad instalada siempre representa una proporción mayor a la utilizada, dando evidencia de que los empresarios no utilizan al 100 por ciento su capacidad de producción.

Gráfico 4. Producción, Capacidad Instalada y Capacidad Utilizada en el sector Textil. 1997-2007



Fuente: Tabla 5

# **Importaciones**

La importación es el transporte legítimo de bienes y servicios nacionales exportados por un país para su uso o consumo en el interior de otro país. Ellas permiten a los ciudadanos adquirir productos que en su país no se producen, o son más baratos o de mayor calidad.

A partir de 2001, el Ejecutivo Nacional ha anunciado una serie de medidas para la restricción de las importaciones venezolanas, inclusive colocar un valor meta de 20 por ciento para reducirlas. Esto causó tal efecto que, como se puede observar en la tabla 6, a partir de 2001 las importaciones han caído considerablemente.

Aún cuando se ha señalado que tales medidas serán temporales y se encuentran enmarcadas con los acuerdos internacionales, vemos que surgen ciertas contradicciones después de la reacción de Colombia, país que se encontraría seriamente afectado por las medidas que pueda tomar el Ejecutivo venezolano.

Analizando el cuadro 6 tenemos que, 1999 se considera un año en el que se reducen de forma sustancial las importaciones. Para 1997 y 2000, alcanzaron sus valores máximos llegando a superar los US\$ 25.000 millones, siendo el máximo los US\$ 50.414 millones del año 1997.

Sin embargo, a partir del año 2002 las importaciones han caído considerablemente en parte a todas las recesiones ocurridas en la economía venezolana durante esos años y, por otro lado, a las diversas medidas que ha tomado el gobierno para motivar la producción nacional de algodón.

Tabla 6. Volumen y Valor de las Importaciones de Algodón sin Cardar ni Peinar

Años		Volumen		Valor				
	Toneladas	Vari	ación	MUS \$	Variación			
	Métricas	Interanual	Base 1997		Interanual	Base 1997		
1997	28.405	0	100%	50.414	0	100%		
1998	14.156	-14.249	49,84% <b>25.727</b> -24.68		-24.687	51,03%		
1999	11,182	-2.974	39,37%	20.063	-5.664	39,80%		
2000	19.007	7.825	66,91%	33.334	13.271	66,12%		
2001	19.580	573	68,93%	26.311	-7.023	52,19%		
2002	5.731	-13.849	28,18%	7.047	-19.264	13,98%		
2003	8.640	2.909	30,42%	11.240	4.193	22,30%		
2004	12.845	4.205	45,22%	2.143	-9.097	4,25%		
2005	3.560	-9.285	12,53%	5.119	2.976	10,15%		
2006	2.968	-592	10,45%	4.296	-823	8,52%		
2007	5.316	2.348	18,72%	8.471	4.175	16,80%		

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

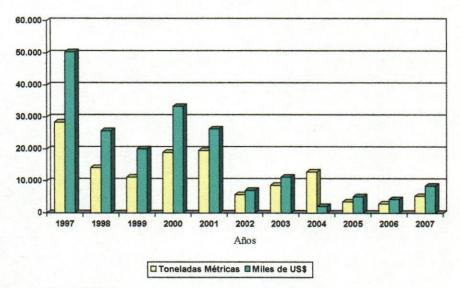
Nota: Las cifras corresponden al código arancelario 5201.00.00

Podemos comprobar en el gráfico que, a pesar de que el sector no es un gran importador, las medidas tomadas para restringir las importaciones lo han estado afectando, aunque se ha venido incrementando un poco en el año 2007, sus niveles no llegan a los que se tenían antes de la aplicación de dichas resoluciones.

Además, la variación ha sido significativa ya que los niveles no alcanzan ni una cuarta parte de lo que se venía importando hace diez años, lo que indica que la aplicación de los permisos fitosanitarios sí ha afectado significativamente la importación del algodón, sobretodo cuando no se cuenta con un ente independiente mediador para clasificar la fibra que se comercializa.

La primera conclusión que se puede extraer es que estamos importando menos y con la desaceleración de la economía en los años en estudio, las importaciones sufrieron una baja más pronunciada.

Gráfico 5. Volumen y Valor de las Importaciones de Algodón sin Cardar ni Peinar



Fuente: Tabla 6

Por su parte, las exportaciones son conocidas, habitualmente, como el tráfico legítimo de bienes y servicios nacionales de un país que son llevados a otra parte del mundo, con propósitos comerciales.

Como se puede observar en la tabla 7, las exportaciones han caído significativamente y no se ve ningún levantamiento de las mismas. Los años 1998, 1999 y 2000 se consideran como el periodo en que se realizaron algunas exportaciones del algodón. A partir de 2001 empezaron a caer y, para el 2003, se acercaron a cero, convirtiéndonos en un país poco exportador en algodón.

Tabla 7. Volumen y Valor de las Exportaciones de Algodón sin Cardar ni Peinar

Años		Volumen		Valor					
	Toneladas	Vari	ación	MUS \$	Variación				
	Métricas	Interanual	Base 1997		Interanual	Base 1997			
1997	6	0	100%	2	0	100%			
1998	625	619	10.417%	10.417% 1.208 1.206		60.400%			
1999	1.266	641	21.100%	2.443	1.235	122.150%			
2000	963	-303	16.050%	1.830	-613	91.500%			
2001	340	-623	5.667%	646	-1.184	32.300%			
2002	60	-280	1.000%	102	-544	5.100%			
2003	0,034	-60	0,57%	0,012	-102	0,6%			
2004	0,012	-0,022	0,2%	0,019	0,007	0,95%			
2005	0	-0,012	0%	0	-0,019	0%			
2006	0,020	0,020	0,33%	0,117	0,117	6%			
2007	0	-0,020	0%	0	-0,117	0%			

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

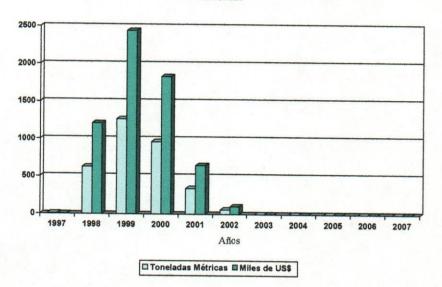
...

Nota: Las cifras corresponden al código arancelario 5201.00.00

A pesar de las medidas tomadas por el Ejecutivo en pro de generar producción nacional de algodón disminuyendo con ello las importaciones del mismo, podemos ver (gráfico 6), que tampoco se incentiva al sector a buscar la mejora de su competitividad para ser considerado un gran exportador del producto.

Tanto las importaciones como las exportaciones del algodón sin cardar ni peinar del sector textil, muestran una disminución muy pronunciada a partir del año 2002, lo que puede considerarse un indicio de que las reiteradas quejas del sector productivo nacional sobre un gran auge de productos foráneos en el mercado sólo puede explicarse a partir del ingreso de mercancía de manera ilegal, lo que no incentiva a la producción nacional y, con ello, no se obtienen los productos finales para el consumo.

Gráfico 6. Volumen y Valor de las Exportaciones de Algodón sin Cardar ni Peinar



Fuente: Tabla 7

En relación a la tabla 8 se puede observar que, a lo largo del tiempo se ha presentado un incremento considerable en la importación de los diversos productos mencionados en ella, a excepción de los años 2002, 2003 y 2004 que muestran una caída importante de sus productos debido a la recesión económica vivida en el país producto del paro petrolero.

La Lana o Pelo y sus Mezclas es el único producto que ha presentado disminución a lo largo del periodo y, aunque ha ido creciendo su importación no ha llegado a grandes niveles.

Esta tabla sirve para observar la evolución de las importaciones de otros productos que tiene el sector textil, aunque las medidas regulatorias tomadas en el estudio no las afectan directamente a ellas, los productores han recurrido a la

importación de estos productos por la falta de materia prima para la producción nacional.

Tabla 8. Importaciones de Tejidos Planos Clasificados según tipo de Fibra que Intervienen en su Elaboración. 1997-2007

					IMI	PORTACI	ONES	DE TE	IDOS P	LANOS.				
Años	De Seda Pelo (5007) Me		Pelo, Me	Mezclas sus M		godón y fezclas a 5212) Tejido o Lino (530			De Filamentos Sintéticos o Art. (5407 y 5408)		De Fibras Sintéticas o Art.; Discon (5512 a 5516)		TOTAL	
	Ton	MUSS	Ton	MUSS	Ton	MUSS	Ton	MUSS	Ton	MUSS	Ton	MUSS	Ton	MUSS
1997	16,4	295,3	118,1	1.868,1	14.980,8	56.813,2	60,7	222,4	4.843,2	21.155,6	7.345,9	25.290,4	27.365,1	105.645.0
1998	55,6	268,3	112,6	2.361,4	9.861,9	39.566,1	24,5	68,0	4.315,5	17.153,3	5.581,5	19.104,7	19.951.6	78.521,8
1999	30,5	179,5	519,9	2.707,0	7.903,1	35.617,6	55,7	105,4	2.343,0	12.130,7	4.773,3	31.211.0	15.625,5	81.951,2
2000	807,7	438,0	736,5	2.550,3	11.247,7	39.844,3	40,8	133,2	4.025,4	15.994,2	5.614,5	26.848,7	22.472,6	85.808,7
2001	73,0	196,8	110,6	1.613,8	16.599,2	43.707,0	143,5	160,4	8.519,9	18.640,7	7.508,3	25.990,2	32.954.5	90.308,9
2002	2,1	54,3	33,8	668,9	4.909,5	12,504,0	3,7	59,4	2.638,3	7.403,7	6.590,3	13.197,7	14.177,7	33.888,0
2003	1,2	94,3	9,0	219,4	7.686,8	17.611,1	1,6	19,2	3.001,6	7.099,2	9.230,9	11.587,3	19.931,1	36.630,5
2004	6,5	266,9	66,4	1.309,5	22.289,5	85.350,9	62,0	342,4	9.588,8	38.102,9	17.876,7	38.838,3	49.889,9	164.210.5
2005	11,9	247,3	143,4	2.168,4	20.036,0	82.919,8	64,4	262,8	8.869,3	38.517,8	16.403,7	46.724,7	45.530,5	170.840.8
2006	15,1	309,9	76,8	1.636,3	24.263,7	97.981,3	114,9	512,2	10.957,6	43.311,7	21.622,9	46.035,1	57.051,0	189.786,5
2007	27,4	1.047,9	55,3	1.545,0	33.709,7	172.359,4	379,9	2.634,3	11.569,2	69.070,1	23,201,7	171.622.6	68.943.2	418.279,3

Fuente: Oficina Central de Estadística e Informática (actualmente: Instituto Nacional de Estadísticas-INE), "Anuario de Comercio

Exterior de Venezuela-Importaciones", Caracas, arios años.

Notas: 1. Las cantidades corresponden a valor FOB, puerto de embarque.

- 2. Se identifica como "tejido plano" aquel formado por trama y urdimbre
- 3. Los números entre el paréntesis en el encabezado de las columnas corresponden a los códigos arancelarios de los productos.

# Inversión

Los niveles de inversión realizados en la industria de hilados, tejidos y acabados son especialmente para la adquisición de nuevas maquinarias y equipos, así como la compra de repuestos para la maquinaria ya existente.

Las importaciones se concentran en la compra de maquinarias y equipos para la repotenciación y mantenimiento de los mismos, lo que señala en términos generales, que el empresario hace lo posible por modernizar los procesos de producción.

En la tabla 9 encontramos reflejada la inversión realizada en el periodo comprendido de 1997 al 2007. Aquí se observa que el año de mayor inversión por parte de los empresarios fue en 1997, mientras que la menor ocurrió en el 2003, producto de las grandes alteraciones económicas sufridas en el país.

Los niveles de importaciones han venido disminuyendo considerablemente y, aunque se ha mostrado cierta recuperación en diversos años, éstos no alcanzan los niveles iniciales de inversión.

Son preocupantes las cifras que se observan ya que, reafirman que la proporción de empresas inversionistas ha caído en el tiempo, reflejando una evolución inferior a la proporción de pequeñas empresas que invierten.

Tabla 9. Importaciones de Maquinaria y Equipos para la Industria Textil en Venezuela. 1997-2007(Miles de US\$)

Años	Importación
1997	50.801,4
1998	41.208,6
1999	20.723,6
2000	29.192,1
2001	27.058,0
2002	12.388,0
2003	4.384,6
2004	25.234,4
2005	16.899,95
2006	16.097,86
2007	26,357,51

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas. Anuario Comercio Exterior, Varios Años

Podemos indicar que la expectativa de inversión está propensa a darse en la grande y mediana industria superior, en los rubros de compra de maquinaria y equipo y repotenciación de los mismos, y que el empresario está haciendo lo posible por modernizar los procesos de producción.

Mediante el siguiente gráfico se puede observar, la evolución de esta variable en el transcurrir del tiempo, reflejándose el incremento sustancial de las inversiones en los años 2000, 2004 y 2007 y las respectivas disminuciones, sobretodo en el 2003.

60,000,00 40,000,00 10,000,00 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2006 2007 Africs

Gráfico 7. Importaciones de Maquinaria y Equipos para la Industria Textil en Venezuela. 1997-2007

Fuente: Tabla 9

Así, podemos señalar, que las importaciones no han mantenido un nivel constante en la evolución de las mismas. Las fluctuaciones observadas en el gráfico, confirman que las diversas medidas tomadas por el Ejecutivo Nacional han afectado de una u otra manera al sector textil en relación, a las inversiones que se consideran relevantes para el mismo.

Por otra parte, en la otra variable de desempeño se tiene que, las empresas han manifestado una disminución particular a partir de 2002 en la exportación de maquinarias y equipos (Tabla 10). En este sentido, las inversiones no estuvieron muy concentradas en la producción nacional para poder conseguir mercado en otros países.

Tabla 10. Exportaciones (\*) de Maquinarias y Equipos para la Industria Textil y de la Confección en Venezuela. 1997-2007 (Toneladas Métricas)

Cód.	Años											
Arancelario	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	
8444.00.00		13,4	3,2	2,0	2,0	15,0		0.73	0,13	0,05	2,50	
84.45	82,9	498,3	259,6	1670,0	634,4	1.013,8	271,8	343,91	114,35	- 0,00	51,88	
84.46	1.062,0	280,0	437,0	320,2	478,3	302,3	16,6	37,53	22,02	9,20	328,88	
84.47	196,0	432,7	85,7	154,6	252,3	139,5	68,3	81,29	35,20	0,03	4,04	
84.48	96,5	12,1	57,5	292,5	244,6	132,8	61,5	4,14	9,04		17,13	
84.49	17,4				-			0.31		0,44	17,13	
84.51	13,4	50,5	149,1	127,2	412,0	353,0	187,0	105,40	79,86	13,59	80,36	
84.52	49,3	93,1	40,7	166,4	62,2	217,9	122,1	18,15	3,45	0,64	9.28	

Fuente: Oficina Central de Estadísticas e Informática, "Anuario de Comercio Exterior en Venezuela-

Exportaciones" (actualmente: Instituto Nacional de Estadísticas-INE), Caracas, varios años.

Nota: Las cifras corresponden a valores FOB puerto de embarque

Los números en el encabezado corresponden a los códigos arancelarios de:

8444.00.00: máquinas para extrudir, estirar, texturar o cortar, materia textil sintética o artificial

84.45: máquinas para la preparación de materia textil

84.46: telares

84.47: máquinas para tricotar, de coser por cadeneta, de entorchar, de fabricar tul, encaje, bordados, pasamanería, trenzas, redes o de insertar mechones

84.48: máquinas y aparatos auxiliares para las máquinas de las partidas Nº 84.44, 84.45, 84.46 u 84.47

84.49: máquinas y aparatos para la fabricación o acabado del fieltro o telas sin tejer, en pieza o con norma

84.51: máquinas y aparatos (excepto las máquinas de la partida Nº 84.50) para lavar, limpiar, escurrir, secar, planchar, etc.

84.52: máquinas de coser, excepto las de coser pliegos de la partida Nº 84.40

(\*) Las exportaciones se refieren a maquinaria comprenda en el extranjero y luego de su uso vendidas por empresarios venezolanos a otros países

La evolución registrada en esta variable en el transcurrir del tiempo no ha presentado mayores variaciones de año a año en cada rubro, por ello podemos acotar que las empresas de nuestro país tienen todavía mucho por hacer para alcanzar un posicionamiento de sus productos a nivel internacional, ya que la mayoría ni siquiera ha tenido experiencia exportadora.

Los elementos determinantes de este comportamiento es la ausencia de contactos en el exterior que les impiden ejercer una actividad exportadora, ausencia de producción para cubrir los mercados foráneos o porque el producto no es competitivo.

## CONCLUSIONES

A través del siguiente estudio se logró comprobar que las regulaciones tienen impacto sobre la producción de la industria textil, lo que lleva a que la obtención de insumos sea un proceso lento por las medidas gubernamentales aplicadas durante los últimos tiempos.

Un aspecto a resaltar es que, aunque se pueden implementar medidas eficientes para poder reducir el contrabando, que viene siendo consecuencia de los fuertes impactos implicados por las regulaciones, existen otras soluciones para competirlo ofreciéndoles a los consumidores una producción de buena calidad a precios razonables.

La existencia de los permisos fitosanitarios para la importación de fibra ha traído como consecuencia la importación de hilados lo que afecta la actividad de las hilanderías establecidas, al punto de su cierre. Es por ello que se deben corregir estas distorsiones a la brevedad posible permitiendo la importación oportuna que complemente la producción local.

Para evitar trabas y retardos innecesarios con la aplicación de la Resolución 195, que viene siendo la más importante regulación presentada para el desenvolvimiento de la producción textil, es indispensable incorporar en ella los insumos y repuestos e igualmente excluir productos de telas producidos en el país.

Los resultados obtenidos nos permiten señalar que, a partir del año 2002, la producción ha disminuido un poco y, a pesar de que ha venido recuperándose en los últimos años, su recuperación no es comparable con los años tomados como iniciales en la investigación.

Se observó una disminución en las importaciones del algodón sin cardar ni peinar, lo que nos indica que al hacerse efectivas las medidas regulatorias implementadas, el ingreso de productos importados se ha hecho más difícil.

Por otra parte, se debe mencionar como se verificó en el estudio, que no existen incentivos que lleven a los empresarios a dedicarse a la producción nacional de algodón para, con ello, realizar la exportación del producto y colocarse en el mercado internacional, logrando competitividad.

Con estos resultados, se verifica que se debe dar especial atención a la mejora de la capacitación de la mano de obra calificada, para el sector textil y confección. De este modo, se conseguiría una mejora en los niveles de producción y se aumentaría el reconocimiento internacional por la calidad, ya que se contaría con mejores recursos humanos.

Todo esto merece un extensivo estudio que lleve a la toma de decisiones como medidas para poder resolver la situación y lograr una economía que permita el desenvolvimiento de Venezuela en el mercado mundial.

# BIBLIOGRAFÍA

- Amaya L., MENA R. y Vargas, L. Estudios del caso del sector textil-vestuario en Centroamérica. www.Cinpe.una.ac.cr.
- Ávalos, Ignacio y Kuramoto, Juana. Informe Final Sobre la Selección de Áreas Prioritarias. Lima. Marzo, 2003.
- Calcaño, Isabel Cristina. Telares Maracay: Nadando contra la Corriente, pero Llegando. Caracas: Ven economía. Vol. 15, Nº 2. Noviembre, 1997. Pág. 22-24.
- Cárdenas, Orlando. Análisis de la Industria Textil en Venezuela. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Escuela de Economía. Caracas, 1990.
- Clemente, Lino. Venezuela y los Indicadores de competitividad. Proyecto Andino de Competitividad. Documento de Trabajo. Venezuela, Marzo, 2001.
- CONINDUSTRIA. El Sector Industrial en el Contexto Económico Industrial. Un Plan de Acción. La Estrategia de Venezuela es la Industria. 21 de septiembre de 2000.
- Echavarría, JJ; Arbeláez, MA y Rosales, MF. La Productividad y sus Determinantes: El Caso de la Industria Colombiana. Febrero, 2006. <a href="https://www.banrep.gov.co">www.banrep.gov.co</a>.
- Gómez, MG. Las Zonas del Procesamiento para la Exportación: Caso Venezuela. <a href="https://www.investigación.unefm.edu.ve">www.investigación.unefm.edu.ve</a>.

Sociales, septiembre, año/Vol. VIII, número 003. Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela. Pp. 464-485.

- Pineda, José y Scandizzo, Stefania. Reflexiones sobre la Primera Ronda de Negociaciones TLC con los Estados Unidos. Mayo, 2004.
- Porter, Michael; Emmons, Willis y Brenes, Esteban. Instituciones para la Competitividad en Colombia. Proyecto Andino de Competitividad. Documento de Trabajo. Noviembre, 2001. Harvard University. CAF
- Sandrea, M. y Boscán, M. La Cadena de Valor del Sector Confección. Revista Venezolana de Gerencia, 2004. <a href="https://www.serbi.luz.edu.ve">www.serbi.luz.edu.ve</a>.
- Sandrea, Maryana; Boscán, Mariby; Romero, Jenny y Acosta, Ana. Factores Técnico-Operativos y Políticos Determinantes de las Decisiones de Inversión Privada en el Sector Confección Zuliano. Revista Venezolana de Gerencia. Maracaibo. Septiembre, 2006.
- Van Der Bruggen, Montserrat y Generalitat de Catalunya, Becaria. El Sector Textil en Colombia. Bogotá 1998-1999.

### **ANEXOS**

# Cuestionario para los Empresarios

- 1. Nombre de la empresa
- 2. Actividad económica principal.
- 3. Señale una lista y suministre la información de todas las líneas de productos elaborados por su empresa, los productos que integran cada línea y el código arancelario correspondiente a cada uno de ellos.
- 4. Indique una descripción completa de cada producto elaborado por su empresa, incluyendo: naturaleza del bien, características físicas (volumen y peso), componentes que lo integran (indicando porcentaje de contribución al producto y su procedencia), atributos técnicos, utilización, función, calidad, marca y prestigio comercial.
- 5. ¿Importa su empresa el algodón, considerado la principal materia prima?
- 6. Explique detalladamente si su empresa ha sufrido algún perjuicio causado por las importaciones de hilados con relación a: producción por unidades, productividad, participación de mercado, capacidad ociosa, planes de inversión, entre otros. Anexe los documentos y datos necesarios que justifiquen el deterioro en cada uno de los indicadores mencionados anteriormente.

AÑO CXXXIV --- MES II

Caracas, martes 5 de diciembre de 2006

Número 38.57

#### SUMARIO

Ministerio del Interior y Justicia
Resoluciones por las cualles se ajusta el monto de jubilación a los ciudacanos que en elles se menocinar.

Ministerio de Finanzas
Oficina Nacional de Presupuesto
Providencias por las cuales est procedo a la publicación de los Traspasos
de Créditos Presupuestanos de Gastos corrientes para Gastos de
capital sel Ministerio del Interior y Justicia.

SENIAT Providencia por la qual se designa a la ciudadana Ninoska Josefina Molina López, Jefe de la División de Recaudación de la Gerencia Regional de Tributos Internos Región Capital.

Ministerios de Finanzas y de Industrias Ligeras y Comercio Resolución por la cual se modifica parcialmente el ártículo 23 del Decreto Nº 3.579, de lecho 30 de mayo de 2005, oublicado en la GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BODI (VARIANA DE VENEZUELA Nº 5.774 Extraordinario, de Jecho 28 de junio de 2005.

Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio Resolución mediante la cual se establece la lista de bisnes que no requieren certificado paro tramiter ante CADIVI divisas para su importación.

Resolución por la cual se establecen reservas para las Pequeñas y Medianas industrias (PyMis), Cooperativas y otras Formas Asociativas, las calegorias que en eta so específican.

Ministerios de Industrias Ligeras y Comercio, de Infraestructura y para la Vivienda y el Hábitat Resolución por la cual se a lia en 10do el territorio nacional a puerla de fabrica el Precio Máximo de Venta al Público (PMVP), para los productos que en ella se especificam.

Ministerio del Trabajo y Seguridad Social
Resoluciones por los cuales se designa a los cludisdanos que en elles se
señalar como Comistionados Especiales del Trabajo, para que en
calidad de Inspectores, plantifiquen , programen, opordinen y
supervisen todas las actividades inherentes a la Inspectoria.

Resolución por la cual se procede a la publicación del Traspaso Presupuestano de Gastos corrientes para Gastos de capital de este Ministerio.

Ministerio de Infraestructura POSTE: Resolución por la cual se autoriza al Directorio del Instituto Postal Telegratico de Venezuera IPOSTEL, para que proceda a la Impresión de Doscientas MI (200.000). Estampilas Sestimadas al franqueo de la correspondencia, siusivar a «Nevicad 2006».

Resoluciones por las cuales se olorga la Jubilación Especial a las ciudadanas que en ellas so indican.

Providencia por la qual se legaliza y actoriza la circulación de Doscientas Circulenta full (250.000). Estampillas destinadas al franqueo de la correspondencia, altavas a las «Jornadas de Investigación, Eliquentro Académico Industrial de la Facultad de Ingoniería de la Universidad Central de Venezupla».

Providencia por la cual se legaliza y autoriza la circulación de Doacientes Cincuenta Má (250.000), Estamplilas destinadas al franqued de la correspondencia, en «Homenaje a Jesus Soto».

Ministerio de Energia y Petróleo

Contratoría General de la República Resolución por a cual se interviene lo Contratoria Municipal del Municipio Gualicalpuro del estado Minanda.

Resolución por la cuar se ordena al Concejo Municipal del Municipio San Rafaol de Onoto del estado Portuguesa, revocar, tento el Concurso Público comvicado para la designación del titular de la Contraloría Municipal del Municipio San Rafael de Onoto, del estado Portuguesa, como la designación de la ciudadona Yelitza Bitnago.

Resolución por la cual se ordena al Concejo Municipal del Municipio Lagunillas cel estado Zulia, revocar el Concurso Público convecado para la designación del Butar de la Contracria Municipal del Municipio Lagunillas del estado Zulia, así como la designación del oudadano Muncos José Marin Umbarri.

Cartol de Nosticación.

# MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA

QI=

Ceraces, 2 8 MCV. 2866

#### RESDLUCIÓN Nº 628

Actuando en mi concidan de Directora General de Repursos Humanos (6) de Ministerio del Emerior y Justicia, de contormidad con la Resoluçión Nº 191 de fecha 25-05-06, publicada en la Carera Oficial Nº 38-495 de recha 25-05-06 y en glandico de las actividades en la Carera Oficial Nº 38-495 de recha 25-05-06 y en glandico de la actividad en Ministra del Interior y Justicia, mediante Resolución Nº 191 de fecha 25-05-06, publicada en Gaceta Oficia, Nº 38-49, de recha 25-05-06, publicada en Gaceta Oficia, Nº 38-49, de recha 25-05-06, publicada en Paracial Sido de la Natividad de la Función Pública y de conformidad con lo dejquesta en el Artículo 13 de la de Españada de la Función Pública y de conformidad con lo dejquesta en el Artículo 13 de la Legionada de la Saguida de la Administración Pública Recipia, de los Estados y los Municipias en concordanda con el Artículo 16 del Regionecto de la 19, ej experio.

#### RESULTIVO

Articulo 1.- Ajustar el morco de jubilación al curacario PACHECO C. ANGEL.

toutar de la cádula de derectos Nº 1.556.593, quica acupada el terqui de
Agenta de lamaigración y Estranjeria III, a revierto del companiero de la

siste, la cual fue anobesi con el 80% est autilio perientello de sus ultimos

veloculado (24) mesos. Acualmente percoe CUATROCIENTOS SESENTA Y

CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA BOLÍVARES CON DO/100 (86.

485.758,60) y el sueto basico sarrado al corgo que desempeñada es de

NOVECTENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN

BOLÍVARES CON DULTO (86. par 65. 80.) NOVECTENTOS CINCUENTA Y COMINO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN NOT PROMISSO DE SETECTENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECTENTOS VENTIOCHO SOLÍVARES CON 80/100 (8s. 297.797.80) menunosa, a 10 de intrementar el cada nomento de SETECTENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECTENTOS VENTIOCHO SOLÍVARES CON 80/100 (8s. 763.728.80) correspondente el 80% del contrado de la comita baldar se tal.

Artículo 2.- La erogación derivada de la presente Tesellutúr se hará con targo a la Particle 4,07 D1, 02, 02 del Presupuesto de Gastar de este Despecto, a partir de 01 de Febrero del 2.006, notable.

MARIA MATERIA SHAREZ HERNANDEZ DIRECTORAGE ERE DE RECURSOS HUMANOS (E)

NO CONTRACTOR NAMED OF THE PERSONS

4

MACRON RING THE BOX NO CONTROL OF MICHIGAN PER MICHIGAN P

Caracas, 2 8 NOV 2006

#### RESOLUCION Nº 647

Actuanda en les conquien de Directura General de Raturicos humanos (P) del Ministerio de Inzector y lastina, de corro michael do la Respublica no 160 de Recha 25-65-36, Dubitada en la Gabata Oficial Nº 36-46, de Recha 25-55-5 y an ejerdido de las attituadanes que me hacran codegadas por el dudodano Ministro del Interfor y Naticia, mediantes Respublica N° 190 de Recha 25-05-05, substada de Gabata Oficial N° 38-46, de fotra 25-05-06, en lo intervo e la Administración de Personal, que le son surferidas por el humana d'activo 5 de la rey de Ustatuna de la Función Pública y de conformada que la dispuestra en el Artículo 13 de fai la la des personas de Raturiados de la Administración Directica Nacional de Regimen de Justinolanes y Rematinas de los Funcionados en Cantractor de la Administración Públic, Nacional, de los Estados y los Municipios en contractorios con el Artículo 16 de Regimento de la Ley Ajastera.

# GACETTA OFICIA

# DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXXXIV --- MES IV

Caracas, viernes 02 de febrero de 2007

Número 38.618

# SUMARIO

Acuerdo con motivo de commemorarse el decimoquinto eniversano del pronunciamiento civico-militar sel dia 04 de febrero de 1992.

Presidencia de la República

Decreto NF 5.161 con Rango Valor y Fuerza de Ley sobre la Condecoración «Orden 4 de febrero».

Vicepresidencia de la República Resolución por la cual se designa a la ciudadana Deto; Eloina Rodriguez Comez, Coordinadora General de la Vicepresidencia de la República.

Resolución por la qual se designa a la ciudadana Francelina Alves, Coordi-nadora de la oficina de Regursos Humanos de la Vicepresidencia de la Regulatica.

Resolución por la cual se designa a la ciudadana Elizabeth del Valle Castaneda Díaz, Coordinadora de la Oficina de Análisis y Asesoria Juridios de la Vicapresidencia de la República.

Ministerio del Poder Popular para las Finanzas Resolución por la cual se designa al ciudadano Rafael Eduardo Issa Rome-no, representante de este Attristerio, en al Difectorio de la Comisión Nacional de Casinos, Satas de Bingo y Máquinas Traganiqueles.

Superintéridencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras Resolución por la cual se dictan las Instrucciones relativas al pago del aporte especial, que deben efectuar las instituciones financieras que en ella se especifican.

Providencia Administrativa Nº 079, mediante la cual se constituye y desg-na a los miembros de la Corrisión de Licitaciones.

RANDER

Ministerios del Poder Popular para las Finanzas y para la Agricultura y Tierras sotyción medianie la quel se fijan los porcentajes mínimos mensualos de la Cartera de Crédio Agricola Coligatoria para el Ejercicio Fiscal 2007.

Resolución madiante la cual se crea el Cómité de Segulmiento de la Cartera de Crédito Agricola.

Ministerio del Poder Popular para las Industrias

Resolución por la cual so dispone que a los fines de que la Comisión de

Administración de Divisas (CADIVI), obrque la autorización para la

adquisición de divisas, se determinan en la lista anexa, las bienes de

capital y sus paraes utilizados en los procesos industriales y agricolas,
materias primas o insumos, no producidos en el país. (Se remontre por

error material del onte entisor).

Resolución por la cual se designa al ciudadano Luperco Astonio Romaco Arredondo, Director Goneral de la Discha de Gestión Administrativa, de

Resolución por la cual se designa como Cuentadante Responsable de la Unidad Administradora, al ciudadano Lapercio Antonio Romano Arredondo

Ministerio del Poder Popular para la Salud Resolución por la cual se designa como integrantes de la Comisión de Licitación para la «Contratución de Servicios de Tickets de Altmentación para los trabajadores de este Ministeno, para el ejercicio fiscal 2007». a los diudadanos que en ella se mondionan

Resolución por la qual se dispone que során dias no laborables para los fenciónarios de la Adronistración Pública Nacional, durante el año 2007, los que en ella se móndionan.

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación

y la información

Resolución por la cual se pesigna al ciudadano Hector Francisco Diaz

Hernández, Director de Presupuesto.

Resolución por la cual se designs al ducadano Fernando de Jesús Rangel Martinez, Director General de Gestión Interna (E)

Ministerio del Poder Popular para la sumentacion Resclución por la cual se designa a la cudadena Rossbert Johana Olaria Ortiz, Directora General (E) de la Oficina de Tecnología de la Información, de este Ministerio

Resolución por la qual se designa al gudadano Tonel, (Ej.) Omar Enrique Ouane Perez. Presidente de la Corporación de Abastecimiento y Servi-dos Agricolas, Sociedad Arrônima (La Casa, S.A.).- (Se reimprime por orror material del ente emisor).

Resolución por la cual se designa a la ciudadana Zoraya Laserna, Directora General de la Oficina de Comunicación y Rataciones institucionalen, de esta Ministerio - (Se reimprime por error material del ente emisort.

Comisión de Funcionamiento y Reestructuración del Sistema Judicial Sentencia dictada por esta Comisión - (Dr. Francisco Ellas Codecido Mora).

#### ASAMBLEA NACIONAL

ASAMUL A NACTORAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

VOCERA INT. PUBBLO SOBERLASO

Actierdo con motien de commemorarse el décimo quinto omvertario del pronometomiento civico-militar del día 08 de febrero de 1902

#### CONSIDERSAND

Que non 184 de techem de 1807 se cumple el decimo quanto serversario de la apopriya civico militar que en 1997 probagaciam el proclo venerariano y se grapo de militares con libeles patrólicos, que interpretació el espeito de la gran mayorio de los mienteses de la fuera el menta la la fractació Nacionales de permanente en tenta de la missiona, de la competión, de la competión, de la competión, de la competión, de la competión de la pesido, copes serves inmorales y discolarios partenantes andigrates reciberades del pesido, copes serves inmorales y discolarios partenante la midigrate de ciudadeses monitestada en la replactar accompanyo de 1989.

#### CONVIDERANDIS

Que esse elemente puso narvamento es el situa de ment la reservo moral de los vanoridades y el valto de sua humbros en armas, esperando turistate esse sixuntecimientos lucharen por los mas robos iduates militares y divides que, fon desprendimento y fervor, lucharen por los mas robos iduates mistoridade, abundantese estre ellos el boy freschede de la Republica, litago Cháracz Fras, quen simientific esta gesta Ribertadon, renendimento as purollo y a meserar Francia. Amunho, marciando saí un misera rembo en la distorta tontempo elimes de Venezuel.

#### CONSIDERANDO

Que el 64 de febreco de 1992 representó una caspuesta a les unhelos de libertad e Que el como entreperco de 1992 represento una casporato a los achelos de libertad e qualche fermises ser noceativo, melganas lenguardos, y detendidos por los libertadores, o gradimente el primeras de resistencio de los puedes y desendidos por los libertadores, o gradimente que recibirmo en contradimes, y significante o porto popular que potenciamentes el minimos de libertadores de las activas que rey aquantes a la solumiad de ses grandos transcacionales seguina que las carefas de galdom o representaciones y aportudas que faccon backlatamente entrepando mestra sobstanta;

#### CONSIDERANDO

Que la svocazión de signal succes mistorico consistere en octo de justicia y descripciones a los venezolares que direndant su vida en oca heratico caminotimento y que lucro y depundo tarche de disposación para la continuación de qui narros capitals pertan que sa repleto que monocarda e imparion legado en a consolidación de la harros de participante que mando legado en a consolidación de la harros de participante postegorar de puedo, como bases faredamentales de participante por establica de participante de puedo, como bases faredamentales espainos constituendos.